



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

al

BN2158

SS

1072

c.1

ONOM

109221



1080026380



HEMETHERI VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA CONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Bolla 33 MICROFILMADO 8/7/83



SOBERANA REYNA
de los Angeles, y Piadosissima
Madre de pecadores:

EL mayor de todos, postrado
humildemente á tus sagradas
plantas, te consagra rendido
toda su alma en el pequeño cuerpo
de aquette Libro, que sale á luz
en esta reimpressi6, para provecho,
utilidad, y adelantamiento espiri-
tual de la Santa Escuela.

Uno de los principales exerci-
cios, que esta tiene, es el im-
portantissimo de la Oracion men-
tal, por cuyo medio desea es-
tampar en las almas de los Dis-
cipulos la tierna memoria de la Pas-
sion,

IMPRESA EN
NUEVO LEÓN EN LA
ESTAMPARIA DE DON JUAN DE
GARCIA

son, y Muerte de su divino Maestro.

Esta razón, junta con la filial, antigua devoción, que sabes te profesó, ha motivado nuevamente mi voluntad á solicitar, con el obsequio corto de aqueſte libro tu maternal favor, y patrocinio: pidiendote, con afectos del alma, que aſſi como ſe estamparon vivas, para vivir perpetuas, las flores, retratando juntamente tu Limpia, original Pureza en el Milagroſo lienzo de tu Imagen, aſſi por tu Soberana interceſſion ſe estampe en el lienzo de todas las almas de los Chriſtianos, y en eſpecial de los que felizmente gozan el honoroſo titulo de Diſcipulos, la hermoſa flor del Campo, que es ſu divino Maestro, deshojada, á manos
noſſi de

de la Judaica tyrania; en el rigoroſo tormento de la Paſſion; para que movidos por eſta á la compaſſion, que piden en los corazones catholicos tan rigoroſos, inefables tormentos, ſientan verdaderamente no ſolo ſus penas, y dolores, ſino tambien la cauſa de ellos, que es la gravedad de las culpas: llorando las tan de corazon, como nos enſeñó el mayor, y primero de los primeros Diſcipulos N. P. Señor San Pedro.

Aſſi eſpero, Soberana Señora, lo alcancen todos, mediante tu poderoſa interceſſion, que imploro coniado: ſuplicandote pongas tus maternales, compaſſivos ojos en eſta nueva Eſcuela, dirigiendo, como divina Maestra, ſus recien-

005291

tes

tes Discipulos á la imitacion de su divino Maëstro, al dolor, y penitencia de sus culpas, al verdadero amor á las virtudes: para que por el exercicio de estas se adornen todos de el habito sobrenatural de la gracia: y en llegando aquel rigoroso, inevitable trance de la muerte, passen gozofos á celebrar festivos el original de tu Pureza, que rendidos veneran en tu Milagrosa Imagé de GUADALUPE en el eterno templo de la gloria. Amén.

PRO-

PROLOGO

AL DISCIPULO DE
CHRISTO SR. NRO.

EN la junta de Ancianos, q̄ en observancia puntual de nuestras Constituciones celebró nuestra Escuela de esta Ciudad de Cadiz á 17. de Enero de este año de 1672. advirtiéndose en ella, que por falta de dichas Constituciones ignoraban los mas de los hermanos su obligació, y quan necessaria era para su cumplimiento su noticia, se proveyó un acuerdo, en que se

se mandò se hiciesse una nueva impressiõ, para que teniendo cada hermano consigo la Constitucion, se pudiesse cada dia mirar en ella, como en un espejo, en que el mas tibio se corrigiesse, y el perfecto mas se perfeccionasse. Sentencia es esta de el gran Padre de la Iglesia San Augustin en la Regla, que dà à sus Religiosos: pues paternalmente les exorta, à que se miren en ella, como en un espejo, donde cada uno examine cada dia sus acciones:

Cap. 8. IN HOC LIBRO, les dice, TÀ-
QUAM IN SPECULO POSITIS
INSPICERE. Y porque, por el riesgo de ignorada, no llegasse

se à ser desobedecida, les mãda tambien, que una vez en cada semana todos la lean: NA PER OBLIVIONEM ALIQUID NEGLIGATUR, SEMEL IN SEPTIMANA A VOHIS LEGATUR. Bien conociò este Santo Legillador la importancia de ser labida la ley, para su mayor cumplimiento, y exacta observancia; y el hermano que escusare el traerla consigo para ignorarla, es sin duda, porque quiere escusar un fiscal de su defeuido, y negligencia. Assi lo advirtió Theodoro, quando David iba huyendo de su hijo Absalon: pues dice el Texto sagrado, que le dixo el Sacerdote Sadoch: Re-

2. PORTATE ARCA DEI IN URBE.
Reg. Volved la Arca del Sr. a la Ciudad, le dice David, porque no
15. quiero que vaya en mi compañía; y a todos les causa duda una resolución tan estraña: porque al verse David desamparado de su gente, perseguido tan porfiadamente de su hijo, quando pudiera librar en la Arca las esperanzas de su remedio, no quiere llevarla consigo? Si, dice Theodoro es nombre de David: SANCTA DEI LEGEM CON-
CULCARI, NO LO ACCUSATOREM MEUM DEFERRE. No quiso David llevar consigo la Arca, por no llevar a sus ojos un fiscal de sus delitos. Iban en la Arca las Tablas de la Ley, escri-

The
od.
in
qua-
st.

escritas con el dedo de Dios, que mandaba no matar, ni codiciar la muger del proximo; y como el avia sido quebrantador de estos preceptos, afeitado de sus culpas, no quiso llevar consigo la Arca: REPORTATE ARCAM DEI IN URBEM: por no tener siempre a su lado un promotor de la divina Justicia, q̄ le estuviera fiscalizando siempre sus culpas: NO LO ACCUSATOREM MEUM DEFERRE. O, no permita nuestro divino Maestro semejantes Discipulos en su Sta. Escuela, sino q̄ todos, como muy amantes de su obligacion, traigan siempre delante de sus ojos la observancia de su Ley: q̄ este ha sido el motivo de Nra. Sta. Escuela para hacer esta nueva impresion, para q̄ en ella cada Discipulo de Christo Sr. N. regu-

gulaſſe ſu eſpiritu, y le ſirvielle de eſpejo en que meditar las obligaciones de ſervir á tan divino Maëſtro: dándole juntamente las debidas gracias por tan crecida miſericordia, como lo es el averle traldo á ſu ſanta Eſcuela á ſer Diſcipulo de ſu celeſtial Doctrina: y averle hecho particepe de tantas gracias, favores, é Indulgencias, conq̄ la Sede Apoftolica ha enriquecido á todas nueſtras Eſcuelas de Eſpaña.

Y porque tan rico teforo no queda ſepultado en nueſtro olvido, y cada uno de nueſtros Congregantes procure hallar eſta precioſa margarita, que con tanta ſecundidad nos ofrece el campo de la Igleſia, es neceſſario darles aqui noticia de eſtas gracias, y favores. Primeramente

mente nueſtros Santiffimos Padres Alexandro VII. y Clemente IX. de felice memoria, aprobaron, y confirmaron eſtas nueſtras Cõtituciones: Alexandro VII. en ſu Bula expedida en Roma, que comienza: *AD PASTORALIS DIGNITATIS FASTIGIUM*: ſu data en 10. de Abril, de 1655. años. Clemente IX. aſſimifino en ſu Bula expedida en Roma, que comienza: *SACROSANCTI APOSTOLATUS OFFICIUM*, ſu data en 12. de Junio, de 1669. años. Aſſimifino Alexandro VII. en otra Bula expedida en Roma, que comienza: *COM Sicut accepimus*, ſu data en 15. de Julio, de 1655. años concede á los hermanos de la ſanta Eſcuela de Chrito el primero dia de ſu entrada en dicha Eſcuela, citando conſeſſa-

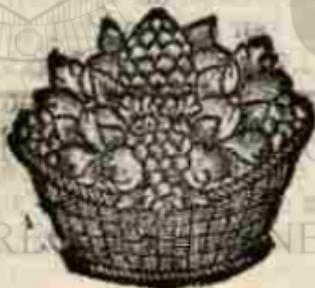
confesados, y comulgados, Indulgen-
cia plenaria. Item, concede su Santida-
dad asimismo Indulgencia plenaria
á dichos hermanos para el artículo
de la muerte, estando confesados, y
comulgados: y no pudiendolo ha-
cer, estando verdaderamente con-
tritos, invocaren el dulce Nombre
de JESUS, con el corazón, quan-
do no le pudieren pronunciar con
la boca. Y asimismo concede su
Santidad á dichos hermanos de la
Sta. Escuela de Christo, que confes-
ados, y comulgados visitaren el
Oratorio de dicha Escuela, desde
las visperas del Domingo del Espi-
ritu Santo, hasta el mismo dia pue-
sto el Sol, y en él rogaran á N. Sr.
por la paz, y concordia entre los
Principes Christianos, extirpacion
de

de las heregias, y exaltacion de
nuestra Santa Madre Iglesia, Indul-
gencia plenaria de todos sus peca-
dos. Item, concede su Santidad á di-
chos hermanos siete años de Indul-
gencia, y otras tantas Quarentenas
en los quatro dias que señalare, y
nombrare cada Escuela: y esta de
Cadiz, con licencia del Ordinario,
nombró, y señaló los dias del Cor-
pus Christu: dia de la Concepcion
de Nra. Sra. el de su sagrado nom-
bre, y el dia de nuestro glorioso
Padre S^a Felippe Neri: en los qua-
les dichos dias, aviendo confesado,
y comulgado, visitando dicho Ora-
torio, y rogando á Dios por las ne-
cessidades referidas, ganan los her-
manos las dichas Indulgencias. Itē,
concede su Santidad á todos los
her-

hermanos, que asistieren á las Mis-
sas, que se dixeren en dicho Ora-
torio, y á los que asimismo asistie-
ren á las juntas, y Congregaciones
de dicha Escuela: á los que acom-
pañaren á los difuntos en su entier-
ro, aunque no sean los difuntos de
dicha Escuela: á los que hospeda-
ren á los pobres: á los que pusie-
ren paz entre los enemigos: á los
que asistieren á las Proceßiones, q̄
se hacen con licencia del Ordinario:
á los que acompañaron al SS. Sa-
ramento, sea en su Proceßion, ó
quando se lleva á los enfermos: á
los que estando impedidos no le pu-
dieron acompañar, oyendo la
campana rezaren un Padre nuestro,
y una Ave Maria: á los que rezaren
cinco Pater noster, y cinco, Ave-
Ma-

Marias por las almas de los difuntos
hermanos, á los que reduxeren á al-
guno al camino de su salvacion: á
los que enseñaren á los ignorantes
los Mandamientos de la Ley de
Dios, y finalmente, á los que se exer-
citaren en qualquiera obra de cha-
ridad: por cada una de estas obras
concede su Santidad sesenta dias de
Indulgencias. Este, hermanos, es
el thesoro de gracias, que goza
nuestra Santa Escuela, confirmado
tambien por la Santidad de Cle-
mente IX. y concedió á todos sus
Congregantes perpetuamente: aña-
diendo á él el Ilustrissimo Señor
D. Fr. Alonso Vasquez de Toledo,
Obispo dignissimo de esta Ciudad,
y nuestro hermano, quarenta dias
B de

de Indulgencia á todos los hermanos, por cada vez, que entraren en dicha Santa Escuela á sus santos ejercicios: y asimismo otros quarenta dias á los que con toda devocion repitieren la Jaculatoria, q̄ se dice en la meditacion de cada semana. Todo sea á mayor honra, y gloria de nuestro Divino Maestro. Amén.



AVE



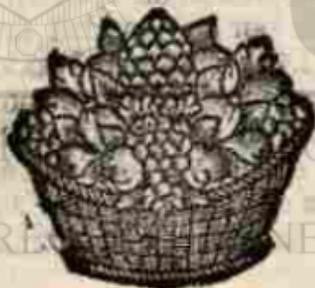
num. 1.

AVE, MARIA.

CAPITULO PRIMERO DEL FIN, E INSTITUTO DE ESTA ESCUELA.

EL Instituto, y fin de esta Escuela es el aprovechamiento espiritual, y aspirar en todo al cumplimiento de la voluntad de Dios, de sus preceptos, y consejos: caminando á la perfeccion cada uno, segun su estado, y las obligaciones de él, con enmienda de la vida, penitencia, y contricion de los pecados, mortificacion de los sentidos, pureza de conciencia, oracion, frecuencia de Sacramentos, obras

de Indulgencia á todos los hermanos, por cada vez, que entraren en dicha Santa Escuela á sus santos ejercicios: y assimismo otros quarenta dias á los que con toda devocion repitieren la Jaculatoria, q̄ se dice en la meditacion de cada semana. Todo sea á mayor honra, y gloria de nuestro Divino Maestro. Amén.



AVE



num. 1.

AVE, MARIA.

CAPITULO PRIMERO DEL FIN, E INSTITUTO DE ESTA ESCUELA.

EL Instituto, y fin de esta Escuela es el aprovechamiento espiritual, y aspirar en todo al cumplimiento de la voluntad de Dios, de sus preceptos, y consejos: caminando á la perfeccion cada uno, segun su estado, y las obligaciones de él, con enmienda de la vida, penitencia, y contricion de los pecados, mortificacion de los sentidos, pureza de conciencia, oracion, frecuencia de Sacramentos, obras

obras de charidad, y otros exerci-
cios santos, que en ella se enseñan,
y practican, con aprecio grande de
lo eterno, y defestimacion de lo tē-
poral: buscando todos en su estado
el camino, y senda estrecha, y mas
segura de salvarse: ARCTA VIA EST,
QUAE DUCIT AD VITAM: INTRATE
PER ANGUSTAM PORTAM. Matth. 7.

CAPITULO II.
DEL DIVINO MAESTRO DE
ESTA STA. ESCUELA, Y DE
SUS MAS INDIGNOS
DISCIPULOS.

DE preceptos, y consejos de
Christo Sr. N. y de Escue-
la, q̄ toda se dirige á apren-
derlos, y cumplirlos, Christo es el
Maes-

2
Maestro: MAGISTER VESTER UNUS
EST CHRISTUS. Matth. 23. De su di-
vina Doctrina, y sagradas acciones
nos manda, que aprendamos: DISCI-
TE A ME. Matth. 11. Los Discipulos
humildes, siempre indignos de tā al-
ta misericordia, y de tan alto nōbre,
deben reconocer cōtinuamente de
quē Maestro son llamados á ser Dis-
cipulos, y quantas obligaciones, y
empeños se incluyen en este titulo.

Há de professar tiernissima devo-
cion á MARIA Santissima, Madre,
y Sra. N. amorosissima esclavitud,
y filiacion humilidissima suya. Por
Madre piadosa, y Señora clemen-
tissima la dá CHRISTO á sus Dis-
cipulos: DICIT DISCIPULO: ECCE
MATER TUA. Ioan. 19. A su Reli-
gio-

giosissimo culto, à su veneracion
lagrada, à su continua invocacion,
y à su proteccion, y amparo han de
vivir liépre atentos, siempre próp-
tos, y siempre vigilantes, como hijos
rendidos, como amorosos esclavos,
con segura confianza de alcanzar
unicamente por su mano las gracias,
favores, y misericordias del Señor.

Y por aver sido fervido comuni-
car el espíritu de estas Escuelas de
Discipulos suyos por el glorioso S.
Felippe Neri, le tédra, y reverencia-
rà la nuestra como à Padre, atendié-
do al dechado illustre de sus esclare-
cidas virtudes, para procurar imi-
tarias, en lo que, conforme su esta-
do, tocara à cada uno.

Deben ser los Discipulos de tal
Es-

3
Escuela varones apartados de los
vicios, engaños, y vanidades del si-
glo, que con verdadero conoci-
miento, y firme resolucion deseen
agradar en todo à Dios N. Señor,
y cumplir su santa voluntad: que
traten de Oracion, y recogimiento
espiritual: devotos, piadosos, chari-
tativos, modestos, templados, su-
fridos, y exemplares.

Deben tratarle con amor, igual-
dad, y charidad fraternal: que los
Discipulos de la Santa Escuela de
Christo son hermanos: OMNES AU-
TEM VOS FRATRES ESTIS. Matth. 23.
Esta union, y charidad, el modo
de los exercicios, y el cuidado del
aprovechamiento de cada uno no
permite, que sea grande su numero.

Se-

Serán á lo mas veinte y quatro Sacerdotes, y quarenta y ocho Seglares, sin poderse exceder de este numero en ningun caso. El de los Sacerdotes se entiende, assi Regulares, como Seculares: y en el de los Seglares se comprehenderá, si algun Religioso Lego fuere hermano de la Santa Escuela, y qualquiera que no tuviere Orden Sacro.

CAPITULO. III.

DE EL Obediencia.

EL q̄ preside en esta santa Escuela se llama Obediencia, porque aun en el nombre del Superior, se tenga presente, quan principalmente há de atender todos á perfeccionarse en esta virtud, que tan-

4
tanto respládecio en todas las obras de Christo Sr. Nro. **FACTUS OBDIENS USQUE AD MORTEM.** Ad Phil. 2. Todo lo que obrare, enseñare, y ordenare, ha de ser obedeciendo á la ley, consejos, y voluntad divina. Es su oficio exercitar esta virtud, y enseñarla, dando especial exemplo á todos en esta santa Obediencia. Preside en todos los exercicios, y juntas. Es á su cargo el gobierno, direccion, enseñanza, y aprovechamiento de la Sta. Escuela. Debe exhortar á los hermanos á la virtud, y perfeccion, con doctrina, y consejos Evangelicos, y con exemplo de vida inculpable: **QUI FECERIT, ET DOCUERIT.** Matth. 5. Y para conseguirlo, acudir continuamente á la
Ora-

Oracion, à pedir à Dios luz para si,
y para comunicarla à los que ha de
instruir, gracia, y fuerzas para exe-
cutar primero en si lo que les hu-
viere de enseñar. Obra con parecer,
y cõsejo de los Diputados: y en las
cosas graves, cõ acuerdo tãbien de
los Ancianos. Dura su oficio, y el de
los demàs Oficiales quatro meses.

Faltando por pocos dias, sirve su
oficio en la Escuela y juntas, el Di-
putado primero Eclesiastico, y à
falta de este el segundo: pero si la
falta fuere por mas de un mes, nom-
brarà la Junta de Ancianos quien
sirva por el: y muriendo, ò ausen-
tandose de asiento, elegirà la mis-
ma Junta por votos secretos Obe-
diencia, que lo sea hasta cumplirse
el quadrimestre.

CAP.

5
CAP. IV.

DE LOS DIPUTADOS.

HA de aver quatro Diputa-
dos, dos Sacerdotes, y dos
Seglares. Los Sacerdotes
de tal espíritu, fervor, y letras, que en
falta del Obediencia puedan hacer
su oficio: y unos, y otros de mucha
virtud, y prudencia, y muy noticio-
sos de las Constituciones, acuerdos,
dictámenes, gobierno, y exercicios
de la Escuela. Asisten, y votan en
todas las juntas, y son como Con-
sultores del Obediencia. Han de
cuidar del aprovechamiento, ò fal-
tas de los hermanos, y que entre to-
dos aya una verdadera, y santa her-
mandad, y acudir à sus necessida-
des espirituales, y corporales, dan-
do

do cuenta al Obediencia, y en los casos graves á la junta de Ancianos, para que en todo se acuerde, y disponga con la madurez, que conviene, lo que fuere de mayor servicio de Nro. Señor, y bien de los hermanos. Han de examinar los Diputados Eclesiasticos á los que pretendieren ser recibidos, aviendolo ordenado el Obediencia.

CAP. V.

DEL SECRETARIO.

EL Secretario debe tener particular noticia, y conocimiento de las Constituciones, acuerdos, ejercicios, y hermanos de la Sta. Escuela. Ha de asistir continua, y puntualmente á todos los ejercicios

cios, y juntas: y sea persona de mucha capacidad, modestia, y exemplo. Tiene voto en todas las juntas, y en falta suya, su Coadjutor. Está á su cargo el Libro de los Acuerdos, y Asientos de los hermanos, que se reciben: y debe notar los que faltan cada semana á la Escuela, y decirlo en la junta de mes, para que se tenga noticia de la puntualidad, ó descuido de los hermanos, y se sepa porqué faltan, y se tome el acuerdo que convenga: para lo qual tendrá en una tabla, por Alfabeto, los nombres de los hermanos, en que con facilidad señale los que vienen á la Sta. Escuela, y apunte al fin de ella los que hubieren faltado: señalando los que hubieren embiado á

el.

escusarse, que siendo con causa justa se tienen por presentes. Las cartas, que se recibieren, ó huvieren de escribir por la Sta. Escuela, corren por su cuenta, y todos sus papeles, de los quales los mas principales, y el Libro de Acuerdos, y asientos han de estar en el Archivo, de que tendrá el Obediencia una llave, y el Secretario otra. Los dias de Escuela, y de Juntas ha de venir antes que se aya de entrar, por lo que fuere necesario prevenir. Nombrese un Coadjutor, que en sus ausencias haga su officio, porque no aya falta en él, y se vayan habilitando los hermanos, para poderle exercer.

CAP.

CAP. VI.

DE LOS NUNCIOS.

7

LOs Nuncios son quatro, dos Eclesiasticos, y dos Seglares. Los Eclesiasticos cuidan del Altar, y Oratorio, reparten las disciplinas, y cedula de la Meditacion. Los Seglares asisten á la puerta de el Oratorio, no dexan entrar á los q̄ no son de la Sta. Escuela sin licencia, acompañan á los que la tuvieren hasta donde se huvieren de sentar, avisan al Obediencia si llegare alguna persona, ó recado á la puerta, ó se ofrezca algo de que darle cuenta: asisten, y acompañan á los Novicios el dia de su recepcion en todo lo q̄ huvieren de obrar. Unos, y otros son zeladores de los hermanos,

escusarse, que siendo con causa justa se tienen por presentes. Las cartas, que se recibieren, ó huvieren de escribir por la Sta. Escuela, corren por su cuenta, y todos sus papeles, de los quales los mas principales, y el Libro de Acuerdos, y asientos han de estar en el Archivo, de que tendrá el Obediencia una llave, y el Secretario otra. Los dias de Escuela, y de Juntas ha de venir antes que se aya de entrar, por lo que fuere necesario prevenir. Nombrese un Coadjutor, que en sus ausencias haga su officio, porque no aya falta en él, y se vayan habilitando los hermanos, para poderle exercer.

CAP.

CAP. VI.

DE LOS NUNCIOS.

7
LOs Nuncios son quatro, dos Eclesiasticos, y dos Seglares. Los Eclesiasticos cuidan del Altar, y Oratorio, reparten las disciplinas, y cedula de la Meditacion. Los Seglares asisten á la puerta de el Oratorio, no dexan entrar á los q̄ no son de la Sta. Escuela sin licencia, acompañan á los que la tuvieren hasta donde se huvieren de sentar, avisan al Obediencia si llegare alguna persona, ó recado á la puerta, ó se ofrezca algo de que darle cuenta: asisten, y acompañan á los Novicios el dia de su recepcion en todo lo q̄ huvieren de obrar. Unos, y otros son zeladores de los hermanos,

nos, y deben dar cuenta al Obediencia, si supieren alguna falta grave publica de algun hermano, o q de ella pueda resultar inconveniente, aunque no sea grave. Hallaranse en el Oratorio antes de la hora señalada, para que se prevenga todo con tiempo: y se escogerán de los mas modestos, charitativos, y diligentes. Nombranse quatro Coadjutores, dos Ecclesiasticos, y dos Seglares, que sirvan en ausencia, o falta de los propietarios.



DIRECCIÓN GENERAL DE

CA-

CAP.VII.

DE LA DISPOSICION DEL ORATORIO, Y DE LOS QUE HAN DE SER ADMITIDOS A EL.

EN el Altar del Oratorio estará un Santo Christo, y una Imagen de Nra. Sra. cō adorno decente, limpio, y modelto, sin curiosidades, ni riquezas; sobre el asiento del Obediencia la de S. Felipe Neri, nuestro Padre. Pondranse al pie del Altar dos cadáveras, huesos de muertos, y dos manojos de disciplinas. Al pie de la sala de frente del Altar un banquillo baxo, en que se sienta el Obediencia, y delante una mesa pequeña, y baxa cō una cadavèra, las Constituciones, las cedula de la Meditacion, una
C pila

pila de agua bendita con hisopo, un
relox, y una campanilla. En medio
de la pieza un banquillo baxo al
lado del Evangelio para el Exer-
citante, y dos en frente para los
citados. Arrimados á las paredes
bancos rafox, y baxos, para los her-
manos. Las ventanas, y puertas cer-
radas con sola la luz de las velas,
por lo que ayuda al recogimiento:
CLAUSO OSTIO ORA PATREM TUUM
IN ABSCONDITO. MATTH. 6.

Entrarán en el Oratorio los dias
de Escuela solamente los herma-
nos de ella, si no fuese alguna per-
sona de tan señalada virtud, y pren-
das, que juzguen el Obediencia, y
Diputados, que será de servicio de
N. Señor, y de particular aprove-
cha-

chamiento para la Escuela el per-
mitirfelo por el tiempo que les pa-
reciere, (particularmente siendo
Religioso) en lo qual se les encar-
ga aya prudente examen, y mucha
estrechez.

De los hermanos de otras Escue-
las, que podrán entrar, se dirá en
el Cap. 21.

CAP. VIII.

DE LOS EXERCICIOS DEL DIA DE
ESCUELA.

EL Jueves de cada semana por
la tarde ay Congregacion, ó
Escuela, excepto la Semana
Santa, que se tiene el Martes.

Háse de empezar dos horas antes
de anochecer, variando la de entrar,
conforme el tiempo. Los hermanos
ven-

vendrán algo antes, y en llegando, sin detenerle, ni hablar con ninguno, entrarán con modestia, compostura, y sumo silencio á la Iglesia, donde asistirán de rodillas delante del Santísimo Sacramento, procurando recoger el corazón, y apartarle de todos los cuidados temporales, y qualquiera otra distracción, y disponerse para los santos ejercicios á que vienen, pidiendo á N. Sr. le sean aceptos, y que les dé luz, y gracia para emplear aquellas horas, y toda la vida en el cumplimiento de su santa voluntad.

Hecha señal por orden del Obediencia puntualmente á la hora señalada, entrarán con la misma modestia, y silencio al Oratorio. El Obediencia

diencia al lugar de su banquillo, y á sus lados los dos Diputados Eclesiásticos, y el Secretario inmediato al primero de ellos. Los Nuncios de Altar, junto al Altar; y los de puerta, junto á ella. Los demás como fueren entrando, sin diferencia ninguna de lugares, y sin cortesias, ni cumplimientos, como contrarios á la humildad, y Christiana hermandad, que se professa en esta Santa Escuela.

Antes de entrar en el Oratorio han de dexar las armas en la parte señalada: la capa, y sombrero pondrá cada uno detrás, ó debajo del banco donde se sentare, quedando en habito de profunda humillacion, como quien depone la authoridad, ador-

adornos, cuidados, y afanes temporales, y reconoce su pequeñez, y su nada, y desea adorar con reverentissima humildad á la Magestad de Dios. En lo qual tambien atenderán á imitar la humildad, y exemplo de Christo Sr. N. ET PONIT VESTIMENTA SUA. Joan. 13. Deseando desnudarse juntamente de los malos habitos, de que suele nuestra naturaleza estar vestida.

Postranse todos, y haciendo señal el Obediencia, se ponen de rodillas, y él dice: ALABADO SEA, &c. Hace el asperforio, y dice las demás Oraciones de el cap. fin. Los hermanos se postran mientras la Confession; y los que vienen tarde luego á la entrada, hasta que el Obediencia les hace señal. Aca-

Acabadas las Oraciones, lee el Obediencia alguna consideracion devota, sobre el punto, que se dio para meditar el Jueves antecedente, y se tiene media hora de Oracion mental: en ella dice una, ó otra Jaculatoria breve sobre el mismo punto, para fervorizar á los hermanos: y allin, postrados, repite algunos actos de dolor, y contricion de los pecados, como: PEQUE, SEÑOR, TENED MISERICORDIA DE MI; ó otros tales, respondiendo lo mismo los hermanos, y mezclando él algunos sentimientos, ó exclamaciones, que muevan á mayor arrepenimiento de las culpas, y á mayor amor de Dios. Dice despues la Letania, y Oracion, que está en el cap. final.

Ha-

Hácese señal, y sentados los hermanos, santiguándose todos, introduce breve, sustancial, y fervorosa mente el punto de la misma Meditación, sobre que se ha de conferir. Llama á tres hermanos, para que el uno pregunte, examine, y exercite á los dos. Arrodillándose todos mas abajo del asiento de los exercitados, no presumiendo ninguno que será llamado, para examinar, ni exercitar á los otros. Manda al uno se sienta en el banquillo del Exercitante, y en los otros á los dos, y con palabras graves, y de edificacion amonesta, y exorta al exercitante (el qual será de los de mas espíritu, y fervor) que ponga los ojos, y corazón en el Señor, y le pida luz, para que acierte
á

á examinar á aquellos dos hermanos, y darles consejos saludables para encaminarlos á la perfeccion, ó otras razones á este intento.

El Exercitante, hecha la señal de la Cruz con humildad, y reconociéndose indigno de lo que se le encarga, si huviere hecho alguna falta en los exercicios de la Escuela la dice de rodillas, y el Obediente lo dá alguna penitencia: cumplida, se sienta, y pregunta á cada uno de los Exercitados, si cumplió aquella semana con los exercicios, y obligaciones de la Escuela, y meditò en el punto, que se señaló, y que sentimientos particulares ha tenido en él. Responda cada uno (hecha la señal de la Cruz) con humildad, sinceramente

ceridad, y modestia, llana, y brevemente, sin discursos, ni digresiones, sin tocar en individuales interiores, ni en cosas de su cōciēcia reservadas al confessor, ni especificar otras faltas, que no aver cumplido algo de las Cōstituciones (que no obligan à culpa) como aver faltado, al examen de la conciencia alguna noche, no aver ido al Hospital, &c. La qual dirà de rodillas, y el Obediencia, le darà la penitencia, que le pareciere.

El exercitante les advierta, amoneste, y aconseje lo q̄ juzgare en el Sr. les ferà mas conveniente, conforme sus respuestas; y puede valer se de algún lugar de Escritura, ò de Santo, para enseñanza, ò exortaciō.

El Obediencia, si le pareciere, resu-

13
suma algo de lo dicho, realzandolo, para mover, y fervorizar à los hermanos cō doctrina de Escritura, ò de los Stos. mas sin sutilezas, y sin multiplicar lugares; para aprovechar, no para lucir: enderezandolo todo al provecho de las almas, enmienda de las faltas, y exercicios de las virtudes; y advierta, que le toca mortificar à todos, y no hablar à ninguno.

Despues dà à los tres algunas penitencias de edificaciō: ellos besan la tierra, quãdo llamados se arrodillan, al sentarse, y al fin del exercicio.

Llame segunda, y tercera vez (si fuere conveniente) del mismo modo à otros tres hermanos, y en cada una se haga lo mismo, q̄ se ha dicho. Cuide de que en su quadrimestre

tre no quede hermano ninguno, de ningun grado, que no sea exercitado, y él se haga exercitar alguna vez, y que falgan á exercitar todos los que fueren mas idoneos para hacerlo. Y podrá, quando le pareciere, hallandose presente, encargar á algun hermano, que haga el oficio de Obediencia, para que se vayan formando sujetos para este cargo, y tenga noticia de ellos la Escuela.

El ultimo exercicio se tiene con algun acto fervoroso de amor de Dios, y contricion, como se ha dicho de la Oracion mental.

Reparten luego los nuncios de Altar las disciplinas, y se matan las luces. El Obediencia dice, grave, pausada, y devotamente el retumen de

de la Passion, y versos, que están en el cap. fin. Y en llegando al verso: APPREHENDITE DISCIPLINAM, se empieza la disciplina, diciédo á coros, en el mismo tono, el Obediencia, y hermanos el Psalmo: MISERERE MET, DEUS: el DE PROFUNDIS, y ACTO DE CONTRICION, como en dicho cap. fin. Y acabado, haga señal el Obediencia; y en quanto se componen los hermanos, les encargue digan el Padre Nro. y Ave Maria, las veces, y por la intencion que se dice en dicho cap. Dice se luego el Psalm. NUNC DIMITTIS, á coros, como los otros, y llegando al verso: LUMEN AD REVELATIONEM, entra luz un Nuncio de puerta, y se encienden las velas. Despues dice el Obediencia:

FRATRES, EM MEDEMUS IN MELIUS,
como en dicho cap. Y hecha señal,
se vuelve cada uno á su lugar.

Lee la Meditacion, y Jaculatoria pa-
ra la semana siguiente, que se con-
formarán con los Evangelios del
año, siguiendo en todo el espíritu
de la Iglesia: pero la Quaresma fe-
rán de los Mysterios de la Passion.
Postrados los hermanos, repiten tres
veces la Jaculatoria, y hecha señal
por el Obediencia, se sientan, y
dá el Obediencia las cédulas á
los Nuncios de Altar, que las re-
partan: y entre tanto lee un cap.
de las Constituciones, porque se
tengan en memoria.

Señala dos hermanos, que cuidé
la semana siguiente de la limpieza, y
com-

compostura del Oratorio: repartié-
do entre todos la devoció de Chris-
to Señor nuestro.

Si estuviere enfermo algun her-
mano, nombre dos, que le visiten,
los quales observarán lo que se or-
dena en el cap. 12.

Exorte luego con fervoroso sen-
timiento á los hermanos á la adora-
cion de Christo S.N. y váya á ha-
cerla en nombre de todos, que ellos
le acompañarán con el corazón,
postrados con toda humildad, y re-
verencia.

Haga tres genuflexiones, al prin-
cipio, y medio del Oratorio, y jun-
to al Altar, diciendo en cada una:
ADORAMUS TA, &c. Respondien lo
lo mismo los hermanos, y en la últi-

tima la Oracion: **RESPICE, QUÆSUMVS,** como en dicho cap. fin. A la vuelta haga otras tres genuflexiones, adorando à la Virgen Nra. Sra. con la salutacion: **AÏE, FILIA, &c.** como en dicho cap.

El Jueves de Pascua de Navidad van todos los hermanos juntamente con el Obediencia à adorar al Niño, y se poltrarán todos juntos al Pelebre, diciendo el Obediencia algunos sentimientos amorosos sobre aquel Myfterio.

El dia de Reyes, cayendo en Jueves, ò el Jueves primero despues de su dia, van los hermanos de tres en tres à hacer la adoracion, poltrandose tres vezes, al principio, y medio del Oratorio, y junto al Pe-

lebre:

sebre: **PROCIDÈTES, ADORAUERUNT.** Matth. 2. Empieza el Obediencia, y dos Diputados Eclesiasticos, siguen los tres de un coro, y luego tres del otro successivamente, y deteniendose algo en la ultima postracion, vuelven à sus lugares, por el lado de su coro, sin genuflexiones, ni embarazar à los que vienen; y todos los demas citan de rodillas.

En los Jueves, que huviere desde víspera de Navidad, hasta los Reyes, cayendo este dia en Jueves, y no cayendo hasta el primer Jueves siguiente inclusive, no ay disciplina, ni el dia de Corpus, ni el Jueves de Pascua de Resurreccion, ni el de la de Espiritu Santo; y en todos ellos se alargan la Oracion, y

D

los

los exercicios, de manera que se llenen las dos horas.

El Martes de la semana Santa, y el Jueves, en que cayere la Cruz de Mayo, ó el primero despues de su dia, cayendo en qualquier otro, se hace la adoracion en la misma forma que se ha dicho del de Reyes, diciendo en voz alta los hermanos á coros el Hymno: VEXILLA REGIS &c. que está al cap. fin.

Todos estos Exercicios se han de disponer de manera, que no excedan de dos horas: la Oracion mental media, una los tres Exercicios, y media lo demás.

Acabada la adoracion, dice el Obediencia: PROCEDAMUS IN PACE; y los hermanos: IN NOMINE DOMI-
NI;

NI; y besando el suelo, y tomando sus capas con modestia, salen á la Iglesia, y adoran al SS. Sacramento, dando gracias á su Divina Magestad de aver asistido á tan santos Exercicios. Dicen á Nra. Sra. la salutación del Angel, y con el mismo silencio, y compostura, que se dixo al principio, se van, procurando alcanzar algun silencio interior de sus afectos.

CAP. IX.

DE LOS DIAS DE COMUNION GENERAL, Y LO Q SE OBSERVA EN ELLA.

Fuera de las Comuniones particulares, de que se dirá en el cap. 14. ay Comunion general

77
ral todos los següdos Domingos del mes, el primero dia de Pascua de Espiritu Santo, el de el sagrado Nôbre de Maria, y el de San Felipe Neri N. Padre; y aviendô muerto algun hermano, se hace por él.

Juntanse los hermanos en el Oratorio, aviendole prevenido cômuy particular examen de su conciencia, con mas dilatada Oracion de lo que suelen, y con la confesion Sacramental. El silencio, compostura, y reverencia ha de ser tanto mayor que en los dias de Escuela, quanto es el exceso de adorar, y recibir â Dios Sacramentado con irrefable intimidad, y estrechez de union, sin olvidar entre los demás motivos de devocion, y ternura el nom-

nombre, y profession de Discipulos suyos.

Están un rato en Oracion hasta que el Obediencia hace señal, que se sienten: el qual en breves razones, y apropiadas al dia, los fervoriza, exorta, y por fin aconseja la charidad, y reconciliacion entre si, por si huviesse alguna causa de menos conformidad en alguno: VADN PRIUS RECONCILIARI FRATRI TUO. Matth. 5. Ponense de rodillas, y dice cada uno por el orden, que se hallan, alternandose los coros: SI EN ALGO HE OFENDIDO A MIS HERMANOS, RUEGO, ME PERDONEN, QUE YO HAGO LO MISMO. Y al acabar de decirlo, besan la tierra.

Revistele el Obediencia, assiliendole

dole con sobrepelices los Nuncios de Altar, y dice Missa rezada, con aquella devocion, q conviene â Ministro de tan alto Sacrificio, y de quien la ha de aprender tâ Sta. Escuela: van los hermanos de dos en dos â recibir el SS. dos de un coro, y despues dos del otro, y assi todos los demàs, postrandose tres veces.

Dexanse las armas al entrar en el Oratorio, mas no se quitan las capas, en memoria de que aviendo Christo S.N. amado en todo la pobreza, y humildad, eligiò para la institucion de este divino Sacramèto, compostura, adorno, y grâdeza: CENACULUM GRANDE STRATUM, Marc. 14. Y para ella volviò â tomar los vestidos: ACCEPIT VESTIMENTA SUA. Joan. 15. Tie-

Tienese O racion, dando gracias â N.S. por tan alto beneficio: y se fenecce, dicièdo el Obediencia: O SACRUM CONVIVIÛ, como en el cap. fin. Y haciendo señal, se van con el filècio, y compostura, q se ha dicho.

CAP. X.

DEL DIA DEL CORPUS.

Este dia por la tarde ay Escuela, por ser Jueves, y por la devociò, y solemnidad està patente el SS. Sacramento en el Oratorio aquellas horas. Componese el Altar, y se adorna grave, limpia y decètemente. No se ponen banquetillos, ni la mesa del Obediencia, cadavèras, huesos, ni disciplinas.

Juntanse los hermanos en el Oratorio,

dole con sobrepelices los Nuncios de Altar, y dice Missa rezada, con aquella devocion, q conviene à Ministro de tan alto Sacrificio, y de quien la ha de aprender tã Sta. Escuela: vãn los hermanos de dos en dos à recibir el SS. dos de un coro, y despues dos del otro, y assi todos los demàs, postrandose tres veces.

Dexanse las armas al entrar en el Oratorio, mas no se quitan las capas, en memoria de que aviendo Christo S.N. amado en todo la pobreza, y humildad, eligiò para la institucion de este divino Sacramèto, compostura, adorno, y grãdeza: CENACULUM GRANDE STRATUM, Marc. 14. Y para ella volviò à tomar los vestidos: ACCEPIT VESTIMENTA SUA. Joan. 15. Tie-

Tienese O racion, dando gracias à N.S. por tan alto beneficio: y se fenece, dicièdo el Obediencia: O SACRUM CONVIVIÙ, como en el cap. fin. Y haciendo señal, se vãn con el filècio, y compostura, q se ha dicho.

CAP. X.

DEL DIA DEL CORPUS.

Este dia por la tarde ay Escuela, por ser Jueves, y por la devociò, y solemnidad està patente el SS. Sacramento en el Oratorio aquellas horas. Componese el Altar, y se adorna grave, limpia y decètemente. No se ponen banquetillos, ni la mesa del Obediencia, cadavèras, huesos, ni disciplinas.

Juntanse los hermanos en el Oratorio,

torio, y revestido el Obediencia con capa de alperges, asistiendole los dos Nuncios de Altar, y otros dos hermanos Sacerdotes con sobrepelices, sale á la Iglesia, yendo en procession los hermanos con velas encendidas (que reparten los Coadjutores de Nuncios de Altar) con aquella modestia, atencion, y compostura, que deben Discipulos de Christo, q̄ van á buscar, y traer á la Escuela á su divino Maestro. Saca el SS. el Obediencia del Sagrario, y le lleva en procession, diciendo á coros los hermanos el Hymno: PANGE, LINGUA, que está al cap. fin. y le colóca en el Altar del Oratorio. Desnudase, y se va á su lugar: y los hermanos despues de ayer-

20
averse postrado, y besado el suelo, se arrojan junto á los bancos: y omitido el Asperforio, y otras oraciones, lee el Obediencia algunas devotas consideraciones del SS. y sobre ellas tienen Oracion tres quartos de hora, en que el Obediencia dice algunas Jaculatorias devotas, tiernas, y fervorosas. Acavase la Oracion, diciendo el Obediencia: Hermanos: TANTUM ERGO SACRAMENTUM VENEREMUR CERNUI. A que se postran todos, y le está en algun rato haciendo actos fervorosos de Fc̄ en su interior, de adoración, y de amor.

Aviendose sentado, que se permite por la flaqueza, é indisposicion de algunos hermanos, y escusar de-
figural-

figualdad; pero postrados de cora-
zon, con profunda reverencia, y
humildad, llama por tres veces el
Obediencia á tres hermanos, para
exercitar, y ser exercitados, como
se acostumbra: los quales se ponen
de rodillas donde están los otros
dias los banquillos: y pareciendo
al Obediencia ser necesario, los
manda sentar en el suelo. No se pre-
gunta, si han cumplido las obliga-
ciones, ni se dicen faltas, porque
quisiera la Sta. Escuela, q̄ ningun hi-
jo suyo las tuviera, especialmente
aquel dia, en deservicio de tan divi-
no Maestro: y aunque las mas inte-
riores son patentes, y descubiertas
á sus hijos, por lo menos no se oigá
en la real, y corporal presencia su-
ya:

ya: y por el jubilo, y regocijo con
que debemos estár en ella, no ay ac-
cion ninguna de mortificacion, ni
penitencia: NUMQUID POSSUNT
FILIJ SPONSI LUGÈRE QUAMDIU
CUM ILLIS EST SPONSUS? Math. 9.

Los exercicios se reducen á con-
ferencias, documentos, y exortacio-
nes del infinito excelso de amor,
con que quiso Christo S. N. que-
dar Sacramentado entre nosotros:
de los efectos de este divino Sacra-
mento: como nos avemos de pre-
parar para recibirle: como dar gra-
cias de averle recibido: como cor-
responder á la obligacion tan ine-
fable. Respondan los Exercitados
á lo que se les preguntare, con mo-
destia, y brevedad, lo que Dios les
hu-

huviere dado á sentir. Amonestan-
los, y exortan los Exercitantes á la
mayor veneracion, y esclavitud de
este Sacramento, y á no malograr
con faltas, ni tibiezas los efectos
admirables de su misericordia.

El Obediencia resume, ó añade
á lo que huviere dicho cada Exer-
citante, lo que mas mocion pueda
causar, y excitar mayor fervor.
Pueden alargarse los ejercicios un
quarto de hora mas, que los otros
dias. Encarga el Obediencia se haga
Oracion por el Summo Pórtice, y
por su Magestad, &c. como suele: y
aviendose revestido cõ los mismos
asistentes, y repartidose velas á los
hermanos, vá á encerrar el SS. Sa-
cramento cõforme el Ceremonial,
y di-

y diciendo los hermanos: TANTÚ
ERGO, les dá la bendicion cõ el SS.
que deben recibir con la reveren-
cia, humildad, y conianza, como
si visiblemente Christo se la diera:
y en reverent; y devota proces-
sion le acompañan al Sagramo: y en
encerrado, besan la tierra, acompa-
ñan al Obediencia á la Sacristia, y
con sumo silencio, y compostura
se van.

Este dia no se quitan las capas,
por lo que se dixo en el cap. antes.

CAP. XI.

DE LA MEMORIA, Y EXERCICIOS
DE LA MUERTE.

MANDAMOS Christo Señor N.
que estemos apercebidos
para la hora en que fue-

re servido de llamarnos: **VOS STOTE PARATI**, Matth. 24. Y como tan ignorada, y tan incierta: **SERÒ, AN MEDIA NOCTE, AN GALLI CANTU, AN MANÈ**. Marc. 13. debemos aparejarnos siempre, porque viniendo de repente no nos halle desprevedidos: **NE CUM VENERIT REPENTE, INVENIAT VOS DORMIENTES**: ibi.

Discipulos, pues, de la Sta. Escuela de Christo deben aparejarse continuamente, para estarlo quando venga su Señor, trayendo siempre delante de los ojos la muerte, y la estrecha cuenta, que nos ha de pedir, cuya memoria es baltante para enmendar la vida (Christo tuvo siempre presente su Muerte, y Passion, y hablaba frecuentemen-
te

23
te de ella, aun en su gloriosa Transfiguracion: y se permitió el temor, y agonía de su representacion, para entrar à padecer, y morir) y haciendo cada año confessiõ general, y testamento, y apartandose de culpas, è imperfecciones, y exercitando fervorosamente las virtudes, de forma, q procuren vivir al Señor, y morir à las culpas, y passiones.

Para conseguirlo con mejor orden se dispondrà la tercera parte de los hermanos mas antiguos, los quatro primeros meses, en esta manera.

Han de hacer en este tiempo confessiõ general desde la ultima, que hubieren hecho, ò como pareciere à su Padre espiritual, y ordenar su
tes-

testamento, disponiendo sus cosas, y los descargos de su conciencia, en la mejor forma, que puedan, segun el estado presente, como lo avian de hacer si se hallasen cercanos á la muerte.

Todos los dias tendrá, á mas de los exercicios de la Escuela, oración por algun espacio, meditando en la muerte, y la estrecha cuenta, que se les ha de pedir, harán algunos fervorosos Actos de contrición, como si estuvieran para morir, considerando, que quizá quando aya de ser, no tendrán tiempo, ni disposición para poder hacer uno. Procurarán tambien cumplir con mas puntualidad, y exemplo las obligaciones, y exercicios de la Escuela,

y todas las demás obras de devoción, y charidad.

Todos los dias de Escuela mandará el Obediencia á algunos de ellos hagá algunas mortificaciones: y el tercer exercicio del ultimo Jueves de cada mes, llamará á algunos, para que sean examinados, como meditan en la muerte, y se disponen y cumplen lo cōtenido en este cap.

Al fin de los quatro meses, el dia que señalare el Obediencia (antes del Jueves de eleccion de oficios) se juntarán todos los hermanos por la mañana en el Oratorio: dirá el Obediencia Missa rezada de Requiem por nuestros hermanos difuntos, y comulgarán los hermanos por la misma intencion.

Aviendose dado gracias, hará una breve, y fervorosa plática, representando la brevedad de la vida, la incertidumbre de la hora de la muerte, sus agonias, congojas, y peligros: la confusión, y desconsuelos de la memoria de las culpas: los asombros del juicio, y de la cuenta, como mas pueda mover á que vivamos temerosos de aquel terribilissimo, y peligroso trance, de que depende la eterna salvacion, ó la eterna condenacion.

Mádará luego poner de rodillas á los hermanos exercitados en aquel quadrimestre, y los examinará brevemente, como han cumplido lo que se les ordena en este capitulo: y los exortará á la perseverancia, y á
ef.

estar aparejados siempre para la vida del Señor.

El Secretario lee los nombres de los hermanos, que se figuen, conforme la antigüedad de su recepcion, para que se exerciten los quatro meses siguientes, en la misma forma, que se ha dicho, y lo avisará á los que no se hallaren presentes, y se añaden los que por ausencia, ó otro impedimento no se huvieren exercitado en los quatro meses, que les toca.

Encargará el C. Obediencia mucho á todos los hermanos sean muy piadosos, y liberales con las almas del Purgatorio, especialmente de nuestros hermanos, y que ofrezcan por ellas Missas, Indulgencias, limos-

mosnas, Ayunos, Mortificaciones,
y otras obras de piedad, conforme
su devocion: poniendolo en las ma-
nos de la Reyna de los Angeles, por
la de San Phelippe Neri, nuestro Pa-
dre, para que las ofrezca à su bendi-
to Hijo, y aplique, como fuere ser-
vida, que fera à mayor gloria de
Dios, mayor socorro de las almas de
nuestros hermanos, y demàs del
Purgatorio, y como mejor cumpla-
mos con nuestra obligacion.

El primer dia de Escuela trae
cada uno escrito en una cedula lo
que ha ofrecido, sin poner su nom-
bre, y se la entrega al Secretario, el
qual junta todo lo ofrecido, y lo lee
à la Escuela. BEATUS ILLE SERVUS,
QUEM, CUM VENERIT DOMINUS E-
IUS,

IUS, INVENERIT SIC FACIENTEM.
MATTH. 24. Grà dicha fera, que nos
halle el Señor quando venga, obrá-
do, y exercitandonos assi!

Los mismos ejercicios, y en la
misma forma hacen los hermanos
mas modernos en el segundo y ter-
cero quadrimestre, repartidos en
tres partes, como va advertido: y
todo lo que se ha dicho se hará per-
petuamente todos los años: procu-
rando mejorarse, y adelantarse los
hermanos en estos ejercicios, y en
disponerse, y estar aparejados para
recibir à N. Señor, y Maestro, quan-
do sea su santa voluntad de llamar-
nos: SIMILES HOMINIBUS EXPE-
CTANTIBUS DOMINUM
SUUM LUC. 12.

CAP. XII.

DE LA CHARIDAD, Q̄ SE HA DE TEMER CÔ LOS HERMANOS ENFERMOS.

Luego que enfermãre algun hermano, lo harã saber al Obediencia, y siendo grave la enfermedad, le asistirãn frequentemente los señalados para visitar à los enfermos, y darã cuẽta al Obediencia, para que tenga el cuidado, q̄ conviene del consuelo espiritual, y temporal del enfermo. Y agravandose la enfermedad, cuide, que muy con tiempo reciba los Sacramentos, y haga todas las prevenciones de Cristiano, y Discipulo de Jesu-Christo: y nombrarã algunos hermanos mas, especialmente Sacerdotes, que le assistan: y encargará

27
à todos, le encomienden mucho à Nuestro Señor.

Llegando à peligro proximo de morir, nombrarã mas hermanos, particularmente Sacerdotes, que le acompaïen continuamente, remudandose, y repartiendo entre si las horas: y encargará mucho à todos le encomienden à N. S. y ayuden, como cada uno mas pudiere, con Missas, Oracion, Limosna, Mortificacion, &c.

En este estado se descubrirã el SS. Sacramento en la Iglesia por dos horas cada dia, con la mayor decencia posible, y asistirã los mas hermanos, que puedan, pidiendo à N. Señor la salvacion de aquel hermano cõ ansias, y gemidos interiores.

riores, y toda la devocion, y ternura, q̄ se debe á la suma importancia de la causa, y al amor, y charidad con un hermano nuestro, cercado de las agonias de la muerte, que tan en breve se ha de ver en el Tribunal de Dios á darle cuenta del mas ligero pensamiento de la vida, y oír la sentencia de su eterna salvacion, ó de su eterna condenaciõ (no lo permita mi Dios) como querrá cada uno ser ayudado en el trance de la muerte.

CAP. XIII.

DE LA CHARIDAD, q̄ SE HA DE TENER CON LOS HERMANOS DISÜTOS.

Luego que fuere servido N. S. de llevar á algun hermano nuestro, lo hará saber el Obedi-

en-

diencia á todos los de la Escuela, para que sin perdetiempo le ayuden con Missas, Indulgencias, Limosnas, Mortificaciones, &c. alargando mucho cada uno su devociõ, y piedad, por lo acepto, y agradable que es á N. S. y la obligacion, q̄ tenemos de ayudar, y ser charitativos cõ Nros. hermanos disütos. Cada uno les ofrezca, y aplique todo lo q̄ su mayor devocion le dictare poniéndolo en manos de la Virgen: y entregará al Secretario, el primer dia de Escuela, cedula, en que se refiera, como se dixo en el cap. 11.

Todos los hermanos acompañarán el cuerpo, y asistirán al officio de su entierro, con la modestia, y devocion á q̄ obliga un hermano dis-

fun-

80
tanto entre Discipulos de Christo.
Avrá luego Comunion general
en el Oratorio, y dirá Missa de Re-
QUIEM el Obediencia por él: procu-
rando todos los hermanos esfuer-
zar su devocion, y piedad, para al-
canzar de Dios N. S. tenga misericordia de aquella alma, y la lleve
al descanso eterno.

Muriendo algun hermano fuera
de la Ciudad, se dirá la Missa,
avrá Comunion general, y se hará
el ofrecimiento, que se ha dicho.

CAP. XIV.

DE LOS EXERCICIOS FUERA DE LA
STA. ESCUELA.

Las acciones, y modo de vida
de los hermanos fuera de la
Escuela, debe proporcionarse
se

29
se á lo q̄ se enseña, y exercita dentro
de ella: y la professio, y obligaciones
de Discipulos de Christo, no permite
accion ninguna, q̄ sea agena de este
nombre, antes debē hacerle en su
virtud verdadera.

Tendrán entresi muy verdadera
charidad, y se ayudarán en todo
lo que se ofreciere, espiritual, y
corporal: IN HOC COGNOSCENT OM-
NES, QUOD DISCIPULI MEI ESTIS,
SI DILLECTIONEM HABUERITIS AD
INVICEM. JOANN. 13.

El ajustamiento, y concierto
igual de la vida ha de ser el principal
cuidado de cada uno, y el vivir
á Dios, mas que al mundo. **10**
Ayuda mucho al cumplimiento
de las obligaciones, y exercicios de
devo-

devocion, distribuir el tiempo con orden, y medida, como facilmente se malogra, faltando para lo q̄ mas se debe, si se gasta desordenadamente. Reguladas las obligaciones de su estado, las ocurrencias presentes, y lo que desleian obrar en servicio de N. Sr. haràn una proporcionada distribucion de las horas, repartiendo el tiempo, como mejor se cùpla todo, no sin consejo de su Padre espiritual; y esforzarànse à observarlo cuidadosamente, quanto dieren lugar los embarazos, y accidètes nuevos. Y procuren, que el tiempo, que saltare por ellos, salte à lo de menos obligacion, y à lo en que menos se sirva à Nuestro Señor.

Cada dia por la mañana ordenaràn

30
ràn, y haràn direccion de todas sus acciones, pensamientos, palabras, y obras, à la mayor gloria de N. Sr. y mayor servicio suyo, pidiendole gracia para obrarlo todo, de manera que sea agradable à sus divinos ojos. Y tendrà Oracion mental el mas largo espacio que pueda cada uno: y aviendo impedimento, la tendrà à la hora mas desocupada. Oirà Missa con la atencion, y reverencia, que en la Sta. Escuela: y con la misma, dando lugar las obligaciones de su estado, asistiràn, y acompañaràn al SS. Sacramento, estando descubierto, ò llevandose en procession, ò à lo menos, advirtiendole, quã proprio officio es de Discipulos de Christo, acompañarle, y seguirle.

Pro-

Procurarán tener la mas continua presencia de Dios, que les sea posible, y muy presente el mysterio, ó punto de la Meditacion de aquella semana, y su Jaculatoria, ó la consideracion, en que mas sentimiento les aya dado N. Sr. en la Oracion. Leerán libros devotos, vidas de Santos, y otros espirituales, de los quales tendrá cada uno elegido el que mas le mueve, y en cuya leccion sienta mas devocion, y enseñanza, y le leerá mas continuamente. A la noche harán examen puntual de su conciencia antes de acostarse, con mucho dolor de las faltas en que hubieren caído aquel dia, y propósito muy eficaz de la enmienda. Pienſen un poco en el morir,
re-

reparando á quántos assaltò la muerte en las tinieblas del sueño, que ninguna cosa temieron menos sin darles lugar á abrir los ojos para ver mas luz, ni los de la razon, para pedir misericordia á Dios.

Cada semana comulgará á lo menos una vez, en lo qual se gobernará por el parecer de sus Confesores, y Padres espirituales. Visitarán los pobres enfermos de los Hospitales, en el dia, que les fuere señalado, asistiendo á la hora de la comida, para servirlos con toda humildad, y en ellos á N. Sr. y Maestro, y consolarlos espiritual, y corporalmente, segun la devocion de cada uno: con advertencia, que vayan á servir, y obedecer, y no introducirse

circise à otro ningún cuidado. Los
Sacerdotes acudirán por las tardes,
que son mas desocupadas, à confes-
sar los Enfermos, y asistir à su con-
suelo espiritual: y en esta conformi-
dad se repartirán los dias de la se-
mana entre los hermanos Sacer-
dotes, y Seglares. Cuide particular-
mente el Obediencia, que no se falte
à esta obra de charidad, que es de
mucho servicio de N. Señor, y to-
dos los exercitantes, y exercitados
digan, y se les pregunte si la han
cumplido.

Cada año irán tres veces los her-
manos Sacerdotes, y los Seglares, à
señalar el Obediencia, à visitar los
pobres de las cárceles, por la Qua-
resma, por la Porciuncula, por
Pas-

32
Pascua de Navidad. Los Sacerdo-
tes para confesárlas, y los Segla-
res para exercitar la charidad, que
tuvieren devocion, dando cuenta
al Obediencia, y con su aprobació.

El trage, y compostura exterior
no ha de desdecir del instituto; sea
decente, y conforme al estado, y
tal, que no pueda causar nota; pero
en el estado de cada uno, y en el
uso comun, se acercará mas à lo
modesto, que à lo lucido, y total-
mente se alexe de lo profano.

La modestia, cordura, y humil-
dad de los hermanos estará muy le-
jos de discordias, diferencias, ni por-
fias, antes serán exemplo, para que
otros, à su imitacion, se compongan.
Y en qualquier ocasion han de te-
ner

ner delante de los ojos la paciencia,
y humildad de Christo Sr. Nro. lo
mucho que sufrió, y padeció por
nosotros, y quan encargada nos
dexò su imitacion en esto, como
doctrina, y consejo fayo proprio, q̄
tanto debe venerar, y procurar se-
guir qualquier Discipulo fayo: EGO
AUTEM DICO VOBIS, QUIA OMNIS,
QUI IRASCITUR FRATRI SUO, REUS
ERIT JUDICIO. EGO AUTEM DICO
VOBIS, NON RESISTERE MALO. EGO
AUTEM DICO VOBIS, DILIGITE INI-
MICOS VESTROS. Matth. 5.

Escusen referir à los que no son
de la Escuela los exercicios, y co-
sas particulares de ella, porque lo q̄
se obrasse menos fervorosamente,
no es edificacion el publicarlo, y re-
fe-

ferir lo que se exercita con devo-
cion, y fervor, porque pareceria que
es buscar aplauso; pero podrá ha-
cer, aviendo particular motivo del
servicio de Dios Nro. Sr. y bien de
la Sta. Escuela, ò preguntandolo los
Superiores.

En todo lo que se ha puesto por
regla general à los hermanos, deben
tener entendido los Sacerdotes, que
no cumplen lo que deben à la alte-
za, y obligaciones de su estado, sino
lo executan con ventajas grandes
à los mejores Seglares, y que debia
ser bastante la virtud, y exemplo de
un Sacerdote, para la edificacion,
y conversion de la Republica.

CAP. XV.

QUE NO SE HAGAN FIESTAS, NI SE
AÑADAN EXERCICIOS.

EN ningun tiempo se podrán hacer fiestas ningunas exteriores de qualquier calidad q̄ sean, y no se innovará en esto, por ningun accidente, causa, ò razon, q̄ se ofrezca; porque esta Escuela es mas interior, y retirada, y su principal Instituto son los exercicios de mortificacion, y penitencia; y en tantas como se hacen fuera de ella, se podrán aprovechar los devotos.

Asimismo no se añadirán exercicios ningunos: NIHIL ALIUD QUAM CONSTITUTUM EST VOBIS FACIATIS. Luc. 3. si no fuere en la forma, y cõ las calidades, que podrán alterar las

Conf.

Constituciones, segun se dirà en el capitulo 22.

Escusese todo el gasto, que nõ fuere muy preciso, porque aspirando esta Sta. Escuela à la imitacion de Christo Sr. Nro. debe tener en todo delante de los ojos su santa pobreza.

No se hará repartimiento ninguno de dineros entre los hermanos, y quando aya alguna ocasion muy necessaria, la propondrà el Obediencia en la junta de Ancianos, y si les pareciere conveniente, la referirà tambien en la Escuela, para que de uno, ò de otro modo, el hermano, que se inclinare al socorro, ayude con la limosna, que tuviere devocion.

CAP.

CAP. XVI.

DEL GOBIERNO DE LA ESCUELA.

EL Obediencia, y Diputados han de cuidar mucho de la observancia, y puntual cumplimiento de las constituciones, sin permitir relaxacion, ni novedad alguna, con qualquier color, pretexto, ò titulo, que sea. El Obediencia consultará con ellos todo lo que se ofreciere, y el voto de los Diputados, y Secretario, ò su Coadjutor, como del Obediencia es decisivo, y se executará lo que á la mayor parte pareciere.

De todos los casos graves se dará cuenta á la junta de Ancianos, la qual se hará precissaméte cada mes, en el segundo Domingo, por la tarde

35
de, y en ella han de concurrir, y tener voto decisivo el Obediencia, y Diputados, por su antigüedad, hasta cumplirse entre todos el numero de quince, siete Ecclesiasticos, y siete Seglares, y el Secretario, ò su Coadjutor, que puede ser Seglar, ò Sacerdote. En los Ecclesiasticos, despues del Obediencia, y Diputados presentes, entran los que huvieren sido Obediencia, y despues de ellos los que huvieren sido Diputados Ecclesiasticos, por su antigüedad, hasta el dicho numero de siete, y de todos, estando alguno ausente, ò impedido, se llamará al siguiente, en cada estado, por su antigüedad, para que esté al numero de quince votos cumplidos.

Ofre-

Ofreciendose algun negocio de importancia, q no convenga á guardar al dia de junta, podrá hacer otra el Obediencia, en el dia que le pareciere. Tendráse por firme resolucion lo q se acordare en dichas juntas, y no se alterará sin gravissima causa. Encargueseles mucho, no varien, ni multipliquen acuerdos; para lo qual deben proceder con mucha madurez en las resoluciones, y con dictámenes iguales, seguros, y asentados.

No ha de ser menor el cuidado á la modestia, cõpostura, y silencio en las juntas: NIHIL PER CONTENTIONEM, NEQUE PER INANEM GLORIÁ, SED IN HUMILITATE SUPERIORES SIBI INVICEM ARBITRANTES. Ad
Phi-

Philip. 2, Sobre lo que propusiere el Obediencia hablará cada uno por su orden, ò quando el Obediencia se lo ordenare, con las menos palabras q se pueda, no saltádo á lo substancial de los motivos de su voto; y quando estuviere dicho por otro, se conforme, ò resiera sin repetir, y mucho mas sin exornar: SIT SER MO VESTER, EST, EST; NON, NON. Matth. 5.

Si alguno tuviere que advertir, ò proponer algo, que juzgar de importancia, podrá hacerlo, pidiendo primero licencia al Obediencia, y guardando, q se la de; atida á no interrumpir, ni estorvar á los q votá.

El obediencia tendrá lugar señalado, y á su lado los dos Diputados primeros presentes, Sacerdote, y
Se-

Seglar, y el Sacerdote, ó su Coadju-
tor y los demás se sentarán, como en-
traren, sin diferencia, ni cortesias.

Toda la Escuela tiene voto deci-
sivo en la elección de Obediencia, y
Diputados, como se dirá en el cap.
17. en la recepción de los hermanos,
en el cap. 19. En lo que se huviere
de añadir, quitar, ó alterar en las
Constituciones, en el cap. 22. Y en
aquellos casos muy graves, que la
Junta de Ancianos determinare, que
se vote en Escuela plena: en todo lo
qual no tendrán voto los hermanos,
que no tuvieren ocho meses de an-
tiguiedad.

Las elecciones, y recepciones,
que se votan, sin conferencia, en la
Escuela, y lo que se pudiere votar
en

37
en la misma forma, como es con
brevidad, y silencio, se vota en
qualquier día de Escuela, abrevian-
do algo los ejercicios, ó quitando
alguno; pero si se ofreciere caso en
que sea necesario discurrir, infor-
mar, y oír á los hermanos, señalará
la Junta otro día, que no sea de Es-
cuela para el voto. Y se encarga
mucho la modestia, y compostura;
y por ninguna manera se permita,
hable ninguno fuera de orden, ó sin
mandato el Obediencia.

Así en la Escuela, como en las
juntas, se votará por votos secre-
tos la recepción, y ejecución de los
hermanos, la elección de los oficios,
y otros casos, en q̄ pueda ser grave-
do, ó molesto á algún hermano ma-
nifest-

nifestar su voto, porque se tenga en todo la libertad, que conviene. Y todas las juntas se harán en el Oratorio, no aviendo cosa q̄ lo impida.

El Secretario escribirá en el Libro de acuerdos los que en las dichas juntas se hicieren, con distincion, y claridad, expressando los nombres de los que se hallaren en ellas, y apuntando los motivos principales de lo que se resolviere: por que no solo se tenga entendido lo acordado, sino la razon tambien, ó los motivos, porque se determinó. Firman los Acuerdos el Obediencia, y el Secretario, ó su Coadjutor.

Al principio de las juntas leerá el Secretario lo acordado en la antecedente, porque se vea, si se cumple

ple, ó si será necesario disponer algo sobre ello.

Faltandose al cumplimiento de algun acuerdo, lo advertirá el Secretario, y faltandose al de alguna Constitucion, será precisa obligacion de qualquiera que entrare en las juntas, que lo aya reparado, el advertirlo en ella, porque no se dé lugar á relaxacion, ni novedad alguna.

No se tendrá por junta de Diputados, en la que no se hallaren el Obediencia, y dos Diputados, y el Secretario, ó su Coadjutor; ni por junta de Ancianos, en la que no asistieren el Obediencia, y el Secretario, ó su Coadjutor, y siete votos mas. Junta plena de Ancianos será
en

en la que se hallaren el Obediencia,
y el Secretario, ó su Coadjutor, y
once votos mas: y en todas tres jun-
tas se entiende, por Obediencia, el
propietario, ó el que á falta suya
irviere por él, como aya el mismo
numero de votos. Al principio, y fin
de las juntas se dirán las Ora-
ciones del cap. fin,

CAP. XVII.

DE LA ELECCION DEL OBEDIEN-
CIA, Y DIPUTADOS

El día, que se huviere de hacer
en la Escuela elección de Obe-
diencia, y Diputado, se tendrá
por la mañana junta de Ancianos en
el Oratorio, para nombrar sugetos
indoneos, que se propongan para los
oficios referidos, de los quales elija
la

la Santa Escuela los que juzgare
mas a proposito para ellos.

Háse de proponer tres para Obe-
diencia, y dos para cada Diputado:
los que se propusieren para Obe-
diencia han de ser Secretarios Se-
culares, ó Regulares, de las preci-
das, virtud, y letras, que se ha di-
cho, y que tenga, á lo menos, un
año de antigüedad en la Sta. Escue-
la. Para Diputados Eclesiasticos,
Sacerdotes, asimismo Seculares, ó
Regulares, capaces de substituir
por el Obediencia, y de ocho meses
á lo menos de antigüedad en la Sta.
Escuela. Para Diputados Seglares,
hermanos Seglares de la misma an-
tigüedad, de mucha virtud, pru-
dencia, y gobierno.

El Secretario, y su Coadjutor escribirán las cédulas con los nombres de los tres propuestos para Obediencia, cōforme el numero de los hermanos q̄ huvieren de votar.

Otras tantas se harán en la misma forma con los nombres de los propuestos para Diputados, en que se escribirán con alguna separacion, primero los Sacerdotes, y luego los Seglares; y las traerá el dicho Secretario del tamaño conveniente, empezadas á cortar en tres partes las primeras, y en nueve las segundas, para que con facilidad los hermanos aparten de las demás aquella de que hicieron eleccion.

A la tarde, aviendose tenido Oracion, y hecho el primero de los tres exer-

40
exercicios, propone el Obediencia averse de elegir quien en los quatro meses siguientes emiende sus faltas, y yerros, y exorta á los hermanos á q̄ pongan los ojos en quíe aya de servir aquel oficio, á mayor gloria de Dios, y aprovechamiento de la Escuela, de los tres q̄ les propone la junta de Ancianos. Reiterálos, y ordenará salgan fuera de el Oratorio los que de ellos se hallarē presentes; y el Secretario, y su Coadjutor repartirá las cédulas á los hermanos de la Escuela, q̄ tuvieren voto, y los numeraren, y uno de ellos pone un voto á los pies del Santo Christo, en que se han de echar los votos. Elige cada uno al que tiene por mas idoneo, y rompe los

los otros dos nombres. Levantase el Obediencia, y primeros Diputados, y los van siguiendo los hermanos, tres de un coro, y luego tres del otro, y assi sucesivamente, y hecha una genuflexion, y aviendo ofrecido su corazon, y pura intencion del acierto á Christo Sr. Nro. ponen las cédulas en el vaso, y se vuelven á su lugar, sin estorvar á los que vienen.

Luego que acaban de votar, trae el Secretario el vaso á la mesa del Obediencia, donde, contadas las cédulas, y reconocido, que ajustan con el numero de los hermanos, que se hallan en el Oratorio, y tienen voto, se regulan, asistiendo al Obediencia los dos Diputados primeros
Eccle-

Ecclesiastico, y Secular, y el Secretario. El que tuviere mas votos de los tres, queda elegido Obediencia; y aviendo votos iguales se fuerza. Manda el Obediencia entrar á los que avian salido, y en tomando sus asientos, se levanta, y diciendo con los hermanos en voz alta el Hymno: VEXILLA REGIS PRODEUR, lleva una Imagen pequeña de un Sto. Crucifixo, y la pone en manos del nuevamente electo, que hasta entonces no se declara, en demostracion de que se le fia, y encarga el servicio, culto, y reverencia, y imitacion de aquel Soberano Señor, para obrarlo en sí, y enseñarlo á los demás. Acompañale hasta el banquillo, continuandose el Hym-

Hymno, y luego vá á sentarse en los bancos donde estuviere mas desembarazado. El nuevo Obediencia con breves razones muestra su incapacidad para aquel cargo, y pide á todos le ayuden con Oraciones, para que Nro. Sr. le mejore, y dé gracia, para que pueda cumplir algo de las obligaciones en que le ponen. Hallandose ausente el elegido, declara la eleccion el Obediencia, y prosigue con la de Diputados, y demás Exercicios.

Repartense las Cedula para Diputados, y se vota, y regula en la misma forma, quedando por primer Diputado en cada estado, el que huviere tenido mas votos en él, ó la suerte en igualdad. Levantase el

el primer Diputado Ecclesiastico, y lleva al nuevamente elegido la cadavéra, en que se le advierte el cuidado de la mortificacion propria, y de los hermanos; el qual la lleva á la mesa del Obediencia, y se sienta en su lugar. Leense luego los otros tres Diputados, y el segundo Ecclesiastico toma tambien su lugar; y luego se dispone la disciplina, y lo demás que otros dias.

Porque entrando todos los oficiales de nuevo, puede tener inconveniente saltar en la junta de Diputados; quien tenga particular noticia de los motivos, y dictámenes que obligaron á algunas resoluciones, se permite á la junta de Ancianos, que pueda reelegir uno de los

quatro Diputados que le pareciere, el qual será el primero en su estado; y en este caso se referirá la reelección á la Escuela, y solo se pondrán seis sugetos para los tres Diputados restantes.

El Obediencia no puede ser reelegido al mismo officio, ni á otro, sin que paffe un quadrimestre. Los Diputados no pueden ser reelegidos en el mismo officio, excepto uno, como se ha dicho; pero qualquiera de los Ecclesiasticos puede ser elegido Obediencia, y Diputados, en la forma dicha, cada quatro meses, en fin de Diciembre, Abril, y Agosto. La de Diciembre se anticipará lo que baste, á que no se haga en

en la Pascua, ni en su vispera, porq̃ los exercicios de aquellos dias sean todos de contemplacion, y amor á tan soberano, y eterno Mysterio, sin divertirse á otro ningun cuidado.

CAP. XVIII.

DE LA ELECCION DE SECRETARIO,
NUNCIOS, Y SUS COADJUTORES.

EL dia que pareciere al nuevo Obediencia, como sea antes del primer Jueves despues de su eleccion, hará junta de Diputados con el Secretario antiguo, para la eleccion de Secretario, y Nuncios, para su quadrimestre; y aviendo discurredo los que serán mas á proposito para estos officios entre los sugetos de la Sta. Escuela, de conformidad, ó por votos secretos, se nóbra-

brarán el Secretario, y un Coadju-
tor suyo, que á lo menos tenga un
año de antigüedad en la Escuela; y
concurran en ellos las partes, que se
dixo en el cap. 5. y dos Nuncios de
Altar; y dos Coadjutores, que sean
Eclesiasticos; y otros dos Nuncios
de puerta, y dos Coadjutores, q seã
Seglares, y de las partes, que se dixo
en el cap. 6. y que á lo menos tengã
todos ocho meses de antigüedad.
Adviertase, que el Secretario se
puede reelegir.

CAP. XIX.

DE LAS CALIDADES DE LOS QUE HAN
DE SER RECIBIDOS A ESTA SANTA
ESCUELA, Y COMO SE RECIBEN.

Deben tener particularissima at-
tencion en los sugetos, que
se

se huvieren de recibir en esta santa
Escuela, dependiendo su conserva-
cion, y aumentos, ó su relaxacion
de los que fueren admitidos á ella:
en lo qual se encarga á todos, espe-
cialmente al Obediencia, y Officia-
les, que con exactissima diligencia
se informen del natural, y buenas
partes del q pretêdiere serlo, sin dar
lugar por ningunos respetos á dissi-
mular, ni dispensar en cosa alguna.

En el cap. 2. se dixo las partes, q
han de tener los hermanos de esta
Escuela, y en los demas; su profes-
ion, exercicios, y obligaciones. Cõ-
forme lo qual se considerará, si el q
dellea ser recibido tiene las cali-
dades, que pide este Instituto, con
advertencia, que no es neces-
saria

fario, q̄ estè lleno el numero de los hermanos, y q̄ es necesario, que no aya ninguno, que no sea muy virtuoso, y exemplar.

Han de ser à lo menos de veinte y quatro años de edad, si no huviere razon particular que obligue à dispensar con alguno, en que avrá de concurrir las dos tercias partes de votos de la junta de Ancianos.

Han de ser de natural docil, y bueno, que ayan tenido exercicio de Oracion, mortificacion, y frecuencia de Sacramentos, y que no ayan sido Religiosos professos, ni Novicios, en que no se entienden las Ordenes Militares.

La primera diligencia del que desèare ser de la Escuela, serà de-
cla-

45
clararlo al Obediencia, el qual lo comunicará à los Diputados; y si conocieren que no es a proposito, le apartarán, antes que haga mas empeños, con el modo mas bládo, que se pueda. Si juzgaren, que no tiene impedimento conocido, le experimentará el Obediencia en algunas discretas pruebas de mortificacion, y humildad, y encargará à un Diputado Ecclesiastico, q̄ le examine, experimente, è instruya; y à dos hermanos, que se informè de su vida, de su proceder, y obrar: **AFRUITIBUS EORUM COGNOSCEtis EOS.** Mar. 7. Cada uno de los quales dirá en secreto al Obediencia lo que huviere averiguado. Si resultare noticia, que impida la recepcion, le des-
viará

46
viará el Obediencia de su propo-
sito. No resultando, propondrá á la
Escuela su pretension, ordenando,
q qualquiera que sepa algo, por que
deba no ser admitido, se lo diga de
secreto; y si se dixere cosa, que no
conste, se averguara. No aviendo
impedimento, se le encargará haga
confession general, y ordene su tes-
tamento, como para morir, de que
presentará cedula de su confessor,
y se le permitirá entonces entrar
solo una, ó dos veces en la Escuela,
quando ordenare el Obedienz,
con parecer de los Diputados; pe-
ro no se quitará la capa.

Despues de todo lo qual, avien-
do perseverado cõ humildad, y exé-
plo, se votará su recepcion en la
jun-

46
Junta de Ancianos por votos secre-
tos, aviendo oido al Obediencia, y
al Diputado, que le huviere exami-
nado, è instruido, y salido aprobado
por la mayor parte, se votará ass mis-
mo por votos secretos en la Escuela,
y quedará con la mayor parte de
votos admitido.

El primer Jueves, ó el siguiente,
aviendo estorvo en el primero, se
hará la recepcion en esta forma.

Introduciráse al Oratorio un Nú-
cio de puerta, luego q se aya acaba-
do la Oracion. Aviendo entrado, se
postrará, y dirán los hermanos à co-
ros. MISERERE, de rodillas; y dirá
el tres vezes: ALABADO SEA, &c. Y
LA PURISSIMA, &c. Respondiendo
los hermanos: AMEN.

Pie-

Preguntarale el Obediencia, à que viene? y responderà: A ENMENDAR MI VIDA, Y A APRENDER A SERVIR MEJOR A DIOS. Amonestarale en pocas palabras lo q̄ debe hacer, y quanto debe procurar morir à las passiones, y vivir à Dios; y jura en manos del Obediencia defender la Inmaculada Concepcion de N. Sra. concebida sin mancha de pecado Original, y luego dice el **TE DEUM LAUDAMUS** à coros, como en el cap. fin. y entre tanto abraza al Obediencia, y hermanos; y el Obediencia, y Diputados le dan algun santo consejo, quando le abrazan. Omítese un exercicio de los tres, por no alargar; hacen se los dos, y lo demas, que se acostumbra.

Pu>

Puedē votar se en una tarde dos, ó mas, cada uno de por sí, y recibir se en una misma todos juntos.

Los Religiosos de mas exemplar virtud, que deslearen ser hermanos de la Escuela, como lo son, con general edificacion, algunos graves Prelados, y Religiosos de diferentes Ordenes, serán admitidos al numero de ellos; escusándose las particulares averiguaciones, y pruebas, q̄ se han ordenado, por la notoriedad de la virtud, mortificacion, y ventajas del estado. Propondrà el Obediencia en junta de Ancianos al q̄ deseare ser admitido, y lo quedarán cõ la mayor parte de votos, y se hará saber à la Escuela.

La Recepcion se hará poltrando-

H

se

se al entrar, y diciendo los herma-
nos el Pñm. MISERERE MEI, y des-
pues el tres vezes ALABADO SEA,
&c. y LA PURISSIMA &c. como arti-
ba; el Obediencia le dirá: QUE ES-
PERA EN NRO. SR. LE DARA GRA-
CIA, PARA QUE CON MUCHO APRO-
VECHAMIENTO DE SU ALMA SEA E-
XEMPLO A LOS HERMANOS EN EL CA-
MINO DE LA PERFECCION. Respon-
derá: AMEN; y jura la Concepcion,
como arriba se dixo. Diráse el TE
DEUM LAUDAMUS, y abrazará al
Obediencia, y hermanos.

Como no se ha de recibir á nin-
guno fuera del numero, sino en lu-
gar vacante de alguno, podrá suce-
der, que á un lugar concurren dos,
ó mas pretendientes, en los quales se

ayan hecho las diligencias, q se han
dicho: y en este caso la junta de An-
cianos votará secretamente sobre su
aprobacion, y sobre qual de ellos se
propondrá entonces á la Escuela, y
el que tuviere mas votos, ó la fuerte
en igualdad, se propondrá. Y siem-
pre que aya dos, ó mas aprobados,
se votará qual se ha de proponer pa-
ra el lugar vaco, aunque alguno esté
aprobado de tiempo antes; y del
que en la ocasion estuvieren hechas
las diligencias, se votará la aproba-
cion, y concurrirá con los otros,
que de antes estuvieren aprobados,
sobre qual se ha de proponer. ®

Haciendo ausencia de assiento
algan hermano, se proveerá su lu-
gar, y volviendo, entrará en todo,

como de antes; pero la primer vacante no se proveerá, porque se ajuste el numero de los hermanos.

CAP. XX.

DE LAS CAUSAS, Y MODO DE EXCLUSION DE LA ESCUELA.

TArde, y con grã dolor se llegará à este medio de excluir de la Escuela, à los que por otros mas suaves no se ayã podido corregir; pero casos ay. è q la caridad bien ordenada arroja la parte, por conservar el todo: *SI OCVLVS TVVS SCANDALIZAT TE, ERVE EVM.* Matth. 5.

Si alguno cometière (lo q Dios no permita) algun delito grave de escandalo, serà expelido de la Escuela; y borrado su asiento en el

li-

libro de los hermanos, para lo qual se harà junta de Ancianos, en que se votará por votos secretos, y será necesario para la exclusion, q concurrán dos tercias partes de los votos, y dará cuenta de ello el Obediencia à la Escuela; pero, como en caso tan grave, se procederá en èl con gran deliberacion, y madurez, averiguando el caso, y las circunstancias, que pueden hacerle mas, ó menos culpable, pues por algunas puede ser licito, ó menos grave, lo q sin ellas fuera culpa gravissima. Y en duda, antes se inclinen à defender al hermano, q à condenarle. En quanto no se averigua, y determina, el Obediencia le hará avisar, que se abtenga de venir à la Escuela

al

la, hasta que tenga orden fuyo para hacerlo.

En otros casos menos graves, pero que desdizen de la profeccion de Discipulos de esta santa Escuela, y son para ella de desdoro, y deslustre; amonestara el Obediencia, aviendolo consultado con los Diputados, al hermano que dexare de hacer lo que debe, o hiciere lo que no debe hacer, primera, segunda, y tercera vez; y si no se enmendare, o diere digna satisfacion, lo propondra a la junta de Ancianos, a cuya prudencia se remite calificar la falta, o exceso, que se le imputare, y la dureza de no enmendarse, amonestado; y determinar las mas diligencias, que ay a de hacer con el;

y a-

y apuntadas las que se ordenaren, sin enmienda, se votara su exclusio, como arriba diximos; y saliendo votada por las dos terceras partes, determinara la junta, conforme las circunstancias del caso, si se publicara en la Escuela, o se dara por hecha, esculando aquella publicidad, y executara lo que se acordare.

CAP. XXI.

DE LA COMUNICACION CON OTRAS ESCUELAS.

Esta Sta. Escuela podra assentar hermandad con otras de su Instituto, haciendose participes de los frutos, y sufragios comunes; en lo qual se procederá con mucho conocimiento, y madurez.

Los hermanos de las Escuelas, con

la, hasta que tenga orden fuyo para hacerlo.

En otros casos menos graves, pero que desdizen de la profeccion de Discipulos de esta santa Escuela, y son para ella de desdoro, y deslustre; amonestara el Obediencia, aviendolo consultado con los Diputados, al hermano que dexare de hacer lo que debe, o hiciere lo que no debe hacer, primera, segunda, y tercera vez; y si no se enmendare, o diere digna satisfacion, lo propondra a la junta de Ancianos, a cuya prudencia se remite calificar la falta, o exceso, que se le imputare, y la dureza de no enmendarse, amonestado; y determinar las mas diligencias, que ay a de hacer con el;

y a-

y apuntadas las que se ordenaren, sin enmienda, se votara su exclusio, como arriba diximos; y saliendo votada por las dos terceras partes, determinara la junta, conforme las circunstancias del caso, si se publicara en la Escuela, o se dara por hecha, esculando aquella publicidad, y executara lo que se acordare.

CAP. XXI.

DE LA COMUNICACION CON OTRAS ESCUELAS.

Esta Sta. Escuela podra assentar hermandad con otras de su Instituto, haciendose participes de los frutos, y sufragios comunes; en lo qual se procederá con mucho conocimiento, y madurez.

Los hermanos de las Escuelas, con

con quienes se assentare hermandad, trayendo recados bastantes, á satisfaccion del Obediencia, y Diputados, de serlo de aquellas Escuelas, serán admitidos en esta con toda charidad, á todos sus exercicios, quitádose la capa, y saliendo á exercitar, ó ser exercitados, y demás mortificaciones: y se cuydará de su aprovechamiento, como el de nuestros hermanos; pero no tendrán voz activa, ni passiva en ningún caso.

Y si por el numero, ú otras causas resultasse embarazo, ó inconveniente á la Escuela, determinará la junta de Ancianos lo que se aya de hacer en este caso; y lo mismo se hará en aquellas Escuelas con los hermanos de la nuestra.

Es.

Escribiráseles, quando algun caso grave lo pida, y en repueita de sus cartas.

Esta hermandad se conferirá; y votará por votos secretos en la junta de Ancianos plena, y saliendo aprobado por las dos tercias partes de votos, se propondrá á la Escuela, en la qual se votará también secretamente, y cócurriédo en su favor dos tercias partes de votos quedará admitida.

CAP. XXII.

De la facultad de añadir, moderar, ó alterar estas Constituciones.

Porque pueden ofrecerse algunos casos no prevenidos en estas Constituciones, ó mostrar la experiéncia en los prevenidos, que

32
q̄ conviene alterar en ellos lo disputado, se reserva facultad á la Escuela para añadir, reformar, enmendar, y alterar lo contenido en estas Constituciones; con condicion, y no en otra manera, que primero se ha de conferir en la junta de Obediencia, y Diputados, si convendrá proponerlo en la de Ancianos, y teniéndose en ellas por conveniente, se les propondrá, y conferirá en junta plena. Y porque se resuelva con mas atenta deliberación, se dexará el votar lo para otra también plena, en la qual se votará por votos secretos si es conveniente lo q̄ se pretende alterar; y si concurren dos tercias partes de los votos en favor de la alteracion, se propondrá á la
Ei-

52
Escuela, donde para que quede resuelto, han de concurrir allí mismo las dos tercias partes de votos; en lo substancial se ha de pedir licencia, y aprobacion al Ordinario: y faltando qualquiera de estos requisitos no se podrá alterar cosa ninguna; porque en lo que fuere muy claro fácilmente concurrirán todos á conocerlo; y en duda no se ha de alterar nada de las Constituciones. Las que se ofrecieren sobre su inteligencia, y observación las declarará, y resolverá la junta de Ancianos.
DE LAS ORACIONES, QUE
se dicen en la Escuela. 1
CAP. XXIII.
AL PRINCIPIO DE LA ESCUELA.
OBED. Alabado sea el Santissimo Sacramento del Altar. Her-

HERMANO. Amèn.
OBED. Y la Purissima Concepcion
de N. Señora, concebida sin
mancha de pecado Original.
HERM. Amen.
OBED. Adjutorium nostrum in no-
mine Domini.
HERM. Qui fecit Cœlum, & terrâ.
AL ASPERSORIO.
OBED. Asperges me.
HERM. Domine, hyssopo, & munda-
bor, labavis me, & super nivem
dealbabor.
OBED. Miserere mei, Deus, secûdû
magnam misericordiam tuam.
HERM. Et secundum multitudinem
miserationum tuarum dele ini-
quitate meam.
OBED. Gloria Patri, &c.
HERM. Sicut erat, &c. Y

53
OBED. Asperges me.
HER. Domine, &c.
OBED. Pater noster. SECRETO.
Et ne nos inducas in tentationê.
HER. Sed libera nos à malo.
OBED. Salvos fac seruos tuos.
HER. Deus meus, sperantes in te.
OBED. Mitte nobis, Domine, auxi-
lium de Sancto.
HER. Et de Sion tuere nos.
OBED. Esto nobis, Domine, turris
fortitudinis.
HER. A facie inimici.
OBED. Nihil proficiat inimicus in
nobis.
HER. Et filius iniquitatis non appo-
nat nocerè nobis.
OBED. Confiteor Deo, &c.
HER. Misereatur tui, &c.
OBED. Amèn. HER.

OBED. **V**eni, Creator Spiritus,
Mentes tuorum visita,
Imple superna gratia,
Quae tu creasti pectora,
Qui diceris paraclitus,
Altissimi donum Dei,
Fons vivus, ignis, charitas,
Et spiritualis unctio.
Tu septiformis munere,
Digitus Paternae dexterae,
Tu rite promissum Patris,
Sermone ditans guttura.
Accende lumen sensibus:
Infunde amorem cordibus:
Infirma nostri corporis
Virtute firmans perpeti.
Hostem repellas longius,
Pacemque dones protinus:
Ductore sic te praevio,

HER.

HER. Confiteor Deo, &c.

OBED. Misereatur vestri, &c.

HERM. Amen.

OBED. Indulgentia, absolutione, &c.

HERM. Amen.

OBED. Dñe. exaudi oratione meã.

HER. Et clamor meus ad te veniat.

OBED. Dominus vobiscum.

HER. Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

OBED. **D**Eus, cui proprium est
misereri sepe, & par-
cere: suscipe depreca-
tionem nostram; ut nos, & omnes
famulos tuos, quos delictorum ca-
tena constringit, miseratio tuae pi-
etatis clementer absolvat. Per Domi-
num nostram.

HERM. Amen.

OBED.

Vitemus omne noxium.
Per te sciamus da Patrem,
Noscamus atque Filium;
Te que utriusque Spiritum,
Credamus omni tempore.
Deo Patri sit gloria,
Et Filio, qui à mortuis
Surrexit, ac Paraclito
In sæculorum sæcula. Amen.

OBED. Emitte Spiritum tuum, &
creabuntur.

HER. Et renovabis faciem terræ.

OBE. Memento Cōgregationistuar.

HER. Quam possediti ab initio.

OBE. OREMUS.

OBE. **D**EUS, cui omne cor pa-
tet, & omnis voluntas
loquitur, & quem nullū
latet secretum, purifica per infusio-
nem

55
nem Sancti Spiritus cogitationes
cordis nostri: Ut te perfecte dilige-
re, & dignè laudare mereamur.

Actiones nostras, quæsumus, Do-
mine, aspirando præveni, & adju-
vando prosequere: ut cuncta no-
stra oratio, & operatio à te semper
incipiat, & per te cœpta finiatur.

Deus, qui Beatum Philippum
Confessorem tuum Sæctorum tuo-
rum gloria sublimasti: Concede
propitiis, ut ejus memoria leta-
mur ejus virtutum proficiamus
exemplo. Per Dñum nostrum, &c.

HER. Amen.

OBE. Divinum auxilium maneat
semper nobiscum.

HER. Amen.



LITANIE B. MARIE VIRGINI.

KYrie, eleison.

Christe, eleison.

Kyrie, eleison.

Christe, audinos,

Chri-

Christe, exaudi nos.

Pater de Coelis Deus, Misere
nobis.

Fili Redemptor mundi Deus, Misere

Spiritus Sancte Deus, Misere

Sancta Trinitas unus Deus, Misere

Sancta Maria, Ora pro nobis:

Sancta Dei genitrix, ora.

Sancta Virgo Virginum, ora.

Mater Christi, ora.

Mater Divine gratie, ora.

Mater Purissima, ora.

Mater Castissima, ora.

Mater inviolata, ora.

Mater intemerata, ora.

Mater amabilis, ora.

Mater admirabilis, ora.

Mater Creatoris, ora.

Mater Salvatoris, ora.

Vir-

Virgo prudentissima,	ora.
Virgo veneranda,	ora.
Virgo predicanda,	ora.
Virgo Potens,	ora.
Virgo clemens,	ora.
Virgo fidelis,	ora.
Speculum iustitiae,	ora.
Sedes Sapientiae,	ora.
Causa nostrae letitiae,	ora.
Vas spirituale,	ora.
Vas honorabile,	ora.
Vas insigne devotionis,	ora.
Rosa mystica,	ora.
Turris Davidica,	ora.
Turris eburnea,	ora.
Domus aurea,	ora.
Fœderis Arca,	ora.
Ianua Cœli,	ora.
Stella Matutina,	ora.
	Sa-

Salus infirmorum,	57 ora.
Refugium peccatorum,	ora.
Consolatrix afflictorum,	ora.
Auxilium Christianorum,	ora.
Regina Angelorum,	ora.
Regina Patriarcharum,	ora.
Regina Prophetarum,	ora.
Regina Apostolorum,	ora.
Regina Martyrum,	ora.
Regina Confessorum,	ora.
Regina Virginum,	ora.
Regina Sanctorum omnium,	ora.
Agnus Dei, qui tollis peccata mundi: Parce nobis, Domine.	
Agnus Dei, qui tollis peccata mundi: Exaudi nos, Domine.	
Agnus Dei, qui tollis peccata mundi: Miserere nobis.	
OBED. Ora pro nobis, Sancta Dei genitrix:	Uf

Her. Ut digni efficiamur promissio-
nibus Christi.

OREMUS.

GRatiam tuam, quaesū-
mus, Domine, mēti-
bus nostris infunde:
ut qui, Angelo nunciante, Christi
Filij tui Incarnationē cognovimus,
per Passionem ejus, & Crucem ad
resurrectionis gloriā perducamur.
Per eundem Christum Dominum
nostrum.

HER. M. Amēn.

ANTES DE LA DISCIPLINA, COMI-
ENZA EL PADRE OBEDIENCIA.

La Passion de N. S. Jesu-Christo sea
siempre en nuestros corazones. Res-
ponden los Hermanos, Amēn.

Agor-

ACordaos, hermanos charissi-
mos, como N. Sr. Jesu-Christo
fue por nosotros vedido;
cō ofeulo de paz entregado: prime-
meramente fue traído ante Anís, y
luego a Caiphás Pótiice: y por ulti-
mo al Pretorio de Pilato, donde fue
atado a una coluna, y rigorosamē-
te azotado; coronado de espinas,
veitado de purpura, abofeteado, y
escupido: entregado a los Judios pa-
ra ser Crucificado en el Calvario, y
con él fueron crucificados dos La-
drones, uno a la diestra, y otro a la
sinietra; y como dixesse: Sed tēgo:
Le dieron a beber hiel, y vinagre, y
aviéndolo gustado, dixo: CONSUM-
MATUM EST, e inclinādo la cabeza,
entregó el Espíritu en manos
de

de su Eterno Padre, y uno de los soldados le abrió el costado con una lanza, y continuamente salió sangre, y Agua, fue bajado de la Cruz, y puesto en un Sepulchro nuevo, fue sepultado; al tercero dia resucitó de entre los muertos: TU AUTEM DOMINE MISERERE NOBIS. DEO GRATIAS.

Hermanos, servid al Señor con temor; coged las disciplinas en las manos; no venga el Señor enojado, y perezcamos en esta mala vida, que tenemos.

ANTES DE LA DISCIPLINA.

OBED. Passio Domini nostri Jesu Christi sit semper in cordibus nostris. HER. Amen.

OBED. Recordemini, fratres charissimi,

59
sini, quod Dominus noster Jesus Christus fuit pro nobis venditus, osculo traditus; ad Annam, primum, deinde ad Caipham Pontificem ductus, & postremo in Praetorium ad Pilatum, ubi fuit ad columnam ligatus, & flagellatus, spinea coronatus, ac veste purpurea circumdatus, alapis percussus, atque confusus, & Judaeis traditus, ut crucigeretur, ad Calvariae locum ductus, & crucifixus; & cum eo crucifixi sunt latrones duo, unus à dextris, alter à sinistris, & cum dixisset, ditio, porrexerant ei acetum, quod cum accepisset, dixit: Consumatum est, & inclinato capite emisit spiritum. Deinde unus militum lancea latus ejus aperuit, & continuo

nuo exiit sanguis, & aqua, & de
Cruce depositus fuit, in monumen-
to novo sepultus, tertia autem die
resurrexit a mortuis. Tu autem Do-
mine miserere nobis.

HER. Deo gratias.

OBED. Fratres, servite Domino in
timore, & exultate ei cum tremo-
re. Apprehendite disciplinam,
(AQUI EMPIEZA LA DISCIPLINA)
ne quando irascatur Dominus, &
pereatis de via iusta.

OBED. Miserere mei, &c.

HER. Et secundam multitudinem, &c.

DICERE TODO EL PSALMO.

OBED. Gloria Patri, &c.

HER. Sicut erat, &c.

OBED. De profundis clamavi, &c.

HER. Fiant aures tue intendentes,

Di-

DICERE TODO EL PSALMO.

OBED. Requiem aeternam dona eis,
Domine.

HER. Et lux perpetua luceat eis.

OBED. A porta inferi.

HER. Erue, Domine, animas eorum.

OBED. Requiescant in pace.

HER. Amen.

OBED. Dominus vobiscum.

HER. Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

OBED. **D**Eus, qui culpa offende-
ris, poenitentia placaris:
preces populi tui sup-
plicatis propitius respice; & flagella
tuae iracundiae, quae pro peccatis
nostris meremur, averte. Fidelium
Deus omnium conditor, & Redem-
ptor, animabus famulorum, famula-
rum

rumque tuarum remissionem cun-
ctorum tribue peccatorum: ut in-
dulgentiam, quam semper optave-
runt, tuis supplicationibus consequa-
tur. Qui vivis, &c. HER. Amen.

ACTO DE CONTRICION.

OBED. **S** Eñor mio Jesu-Christo,
Dios, y Hombre verda-
dero, Criador, y Redem-
ptor mio, por ser vos quien sois, y
porq̄ os amo sobre todas las cosas,
me pesa en el alma, y de todo mi co-
razon de averos ofendido. Y pro-
pongo de nunca mas pecar, y de a-
partarme de todas las ocaiones de
ofenderos, y confesarme, y cùplir
la penitencia, que me tuere impues-
ta por mis culpas. Y os ofrezco mi
vida, obras, y trabajos en satisfacció
de

61
de mis pecados. Y como confio en
vuestra bondad, y misericordia in-
finita, assi os suplico me los perdo-
neis por los meritos de vuestra san-
tissima vida, y por los dolores de
vuestra Passion, y muerte, y por la
preciosa Sangre, que en ella derra-
masteis, que es el precio de mi redé-
pcion, y me deis gracia para enmè-
darme, y que en ella perseverare en
vuestro santo servicio hasta la mu-
erte, y despues de ella en vuestra
gloria eterna. Amèn.

¶ Al fin hace señal, y en quanto se
componè, les encarga, digan un Pa-
dre nuestro, y una Ave Maria por
la Santa Madre Iglesia, la exaltació
de la Fè, por el Sumo Pórtifice, Car-
denales, y Prelados de la Iglesia, o-
tro

10
tro por el Rey nuestro Señor, otro
por el aumento de la Congregaci-
on, otro por los hermanos enfermos,
y ausentes, otro por los que estan en
pecado mortal. Luego dice: **NO SC-**
DIMITTIS, &c. Ven llegado al verso:
LUMEN AD REVELATIONEM, &c. fe-
liza la luz.

OBED. Hermanos, enmendemos
nuestras malas vidas, no venga de
repete el dia de la muerte, y quá-
do queramos hacer penitencia, no
tengamos lugar para ella.

Atiende, Sr. á nuestro arrepentimi-
ento, y ten misericordia de noso-
tros, porque contra ti pecamos, y
tus mandatos no hemos obedecido.

HER. Ten misericordia de nosotros,
Señor, ten misericordia de noso-
tros.

OBED.

OBED. Fratres, emmedemus in me-
lius, quæ ignorater peccavimus,
ne subito præoccupati die mortis,
queramus spatium penitentia, &
invenire non possimus. Attende, Do-
mine, & miserere nobis, quia pecca-
vimus tibi, & mandatis tuis nõ obe-
dimus.

HER. Miserere nostri, Domine, mi-
serere nostri.

OREMUS.

OBED. **D**Eus, cujus miseri-
cordia non est nu-
merus, & bonitatis
infinite est thesaurus, piissime Ma-
jestati tuae pro collatis donis gratias
agimus, tuam semper clementiam
exorantes; ut qui petentibus postu-
lata concedis, eosdẽ non deseras, sed
ad

ad præmia futura disponas. Per
Christum Dominum nostrum.

HER. Amèn.

A LA ADORACION DEL CRUCIFI-
XO, EN TRES GENUFLEXIONES.

OBED. **A**doramus te, Christe, &
benedicimus tibi, quia
per sanctam Crucem, &
Passionem tuam redimisti mun-
dum, miserere nostri.

¶ Lo repiten los hermanos tres
veces. OREMUS.

OBED. **R**espice, quæsumus, Do-
mine, super hanc familiã
tuam, pro qua Dominus
noster Jesus Christus non dabitavit
manibus tradidi nocentium, & Cru-
cis subire tormentũ. Qui tecũ, &c.
HERM. Amèn.

A

63
A NUESTRA SEÑORA EN LAS TRES
GENUFLEXIONES.

OBED. **A**ve, Filia Dei Patris.
Ave, Mater Dei Filij
Ave, Sponsa Spiritus

Sancti.
Ave, Templum Sanctissimæ
Trinitatis.

¶ VANLOREPITIENDO LOS HER-
MANOS.

OBED. Dignare me laudare te, Vir-
go sacrata.

HER. Da mihi virtutem contra
hostes tuos. OREMUS.

OBED. **F**amulisti tuis, quæsumus
Dæe, cœlestis gratiæ
munus impertite: ut
quibus Beatæ Virginis partus exti-
tut salutis exordium, Conceptionis

K

ejus

eius votiva memoria pacis tribu-
at incrementum. Per Dominū. &c.
HER. Amē.

¶ El Obediencia lee la meditaci-
on de la Dōminica siguiente; y
los hermanos dicen tres vezes la ja-
culatoria, con el rostro en tierra.
Los dos Nuncios de Altar reparten
las Meditaciones, y por fin dice el
Obediencia.

ORED. Procedamus in pace.

HERM. In nomine Domini.

ALA ADORACION DE LA SMA. CRUZ
EN LA SEMANA SANTA.

(INRI)



VE.

Vexilla Regis prodeunt,
Fulget Crucis mysterium,
Qua vita mortem pertulit,

Et vita mortem protulit.

Quæ vulnerata lanceæ

Mucrone diro criminum,

Ut nos lavaret sordibus,

Manavit unda, & sanguine.

Impleta sunt, quæ concinit

David fideli carmine,

Dicendo nationibus:

Regnavit à Ligno Deus.

Arbor decora, & fulgida,

Ornata Regis purpurâ,

Electa digno stipite

Tam sancta membra tangere.

Beata, cujus brachijs

Pretium pependit sæculi,

Statéra facta corporis,

Tu

Tulitque prædam Tartari.
O Cruz, ave, spes unica
In hac triumphi gloria,
Pijs adauge gratiam,
Reis que dele crimina.
Te fons salutis, Trinitas,
Collaudet omnis spiritus:
Quibus Crucis victoriam
Largiris, adde præmium.

HER. Amen.

OBED. Adoramus te, Christe, &c.

HER. Quia per sanctam Crucem
tuam, &c: OREMUS.

OBED. Respice, quæsumus, Dñe, &c.

HER. Amen.

ALA ADORACION DE LA INVENCION
DE LA SMA. CRUZ.

OBED. Vexilla Regis, &c.

HER. Fulget Crucis mysterium, &c.

Co.

COMO ARRIBA DIXIMOS.

OBED. Hoc signum Crucis erit in
Cælo, Alleluja.

HER. Cū Dominus ad judicādū ve-
nerit, alleluja. OREMUS.

OBED. **D**Eus, qui in præclara sa-
lutiferæ Crucis Inven-
tione Passionis tuæ mi-
racula suscitasti: concede, ut vita-
lis ligni prætio æternæ vitæ suffra-
gia consequamur. Qui vivis, &c.

HER. Amen.

AL FIN DE LA ADORACION DEL
PESEBRE.

OBE. Hodie Christus natus est.

HER. Hodie Salvator apparuit: ho-
die in terra canit Angeli: lætatur Ar-
chàngeli: hodie exultat iusti, dicentes:
Gloria in excelsis Deo. Alleluja.

OBE.

ORED. Verbum caro factum est,
Alleluja.

HER. Et habitavit in nobis, Alleluja.

OREMUS.

ORE. **C**oncede, quaesumus, om-
nipotens Deus: ut nos U-
nigeniti tui nova per car-
nem nativitas liberet, quos sub pec-
cati iugo vetusta servitus tenet. Per
eundem Dñum nostrum. HER. Amen.

AL FIN DE LA ADORACION DE LOS

REYES. ORE. Videntes stellam Magi.

HER. Gavisi sunt gaudio magno; &

intrantes domum, obtulerunt Do-
mino aurū, thus, & myrrhā, Alleluja.

ORED. Reges Tharsis, & insulae mu-
nera offerent.

HER. Reges Arabum, & saba dona
adducent.

ORE-

OREMUS.

ORE. **D**Eus, qui hodierna die U-
nigenitum tuum genti-
bus Stella duce revelasti:

concede propitius, ut qui jam te ex
fide cognovimus, usque ad contem-
plandam speciem tuae celsitudinis
perducamur. Per eundem Dominū
nostrum, &c. HER. Amen.

EN LA RECEPCION DE LOS HERMA-
NOS SE DICE EL MISERERE A COROS.

Miserere mei, Deus, secundum
magna misericordiam tuam.

Et secundum multitudinem
miserationum tuarum, dele ini-
quitate meam.

Amplius lava me ab iniquitate mea:
& a peccato meo munda me.

Quoniam iniquitatem meam ego
cog-

66
cognosco: & peccatum meum
contra me est semper.

Tibi soli peccavi, & malum eoram
te feci: ut iustificeris in sermoni-
bus tuis, & vincas, cum iudicaris.
Ecce enim in iniquitatibus concep-
tus sum: & in peccatis concepit me
mater mea.

Ecce enim veritatem dilexisti: in-
certa, & occulta sapientiae tuae ma-
nifestasti mihi.

Asperges me hyssopo, & mundabor:
lababis me, & super nivem deal-
babor.

Auditi meo dabis gaudium, & læ-
titiā: & exultabunt ossa humiliata.

Averte faciem tuā a peccatis meis:
& omnes iniquitates meas dele.

Cor mundum crea in me Deus: &
Spi-

spiritum rectum innova in visce-
ribus meis.

Ne projicias me a facie tua: & Spiri-
tū Sanctum tuum ne auferas a me.

Redde mihi lætitiā salutaris tui:
& spiritu principali confirma me.

Docebo iniquos vias tuas: & impij
ad te convertentur.

Libera me de sanguinibus, Deus.
Deus salutis meae: & exultabit lin-
gua mea iustitiam tuam.

Domine, labia mea aperies: & os me-
um annuntiabit laudem tuam.

Quoniam si voluisses sacrificium, de-
dissem utique: holocaustis non
delectaberis.

Sacrificium Deo spiritus contribu-
latus: cor contritum & humiliatū,
Deus, non despicies.

Benig-

Benigne fac, Domine, in bona voluntate tua Sion: ut aedificetur muri Ierusalem.

Tunc acceptabis sacrificiū iustitiæ oblationes, & holocausta: tunc imponēt super altare tuū vitulos.

Gloria Patri, & Filio, &c.

DIRA EL NOVICIO TRES VEZES.

NOV. Alabado sea el Santissimo Sacramento del Altar, y la Purissima Concepcion, &c.

HER AMEN.

OR. Hermano, ¿que viene á esta santa Escuela?

NOV. A enmendar mi vida, y á aprender á servir mejor á Dios.

EL OBEDIENCIA LE DICE DOS PALABRAS, Y JURA EN SUS MANOS DEFENDER LA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA.

Dice

Dice á coros el TE DEUM LAUDAMUS, y entre tanto abraza al Obediencia, y Diputados, que le darán algun santo consejo.

TE Deum laudamus: te Dominum confitemur.

Te æternum Patrem omnis terra veneratur.

Tibi omnes Angeli: tibi Cœli, & universæ potestates.

Tibi Cherubin, & Seraphin incessabili voce proclamant:

Sanctus, Sanctus, Sanctus: Dominus Deus Sabaoth.

Pleni sunt Cœli, & terra Majestatis gloriæ tuæ.

Te gloriosus Apostolorum chorus:

Te Prophetarū laudabilis numerus:

Te Martyrum candidatus laudat exercitus.

Te

Te per orbem terrarum sancta con-
fiteatur Ecclesia

Patrem immensae majestatis.

Venerandum tuum verum, & uni-
cum Filium:

Sanctum quoque Paraclitum Spi-
ritum.

Tu Rex gloriae, Christe.

Tu Patris sempiternus est Filius.

Tu ad liberandū suscepturus homi-
nem, non horruisti Virginis uterū.

Tu devicto mortis aculeo, aperuisti
credentibus regna Caelorum.

Tu ad dexteram Dei sedes in gloria
Patris.

Iudex crederis esse venturus.

Te ergo quaesumus, tuis famulis
subveni: quos pretioso sanguine
redemisti.

Ater-

Aeterna fac cum Sanctis tuis in glo-
ria numerari.

Salvum fac populum tuum, Domi-
ne: & benedic hereditati tuae.

Et Rege eos: & extolle illos usque
in aeternum.

Per singulos dies benedicimuste.

Et laudamus nomen tuum in saecu-
lum, & in saeculum saeculi.

Dignare, Domine, die illo sine pec-
cato nos custodire.

Miserere nostri, Domine: miserere
nostri.

Fiat misericordia tua, Dñe, super nos,
quemadmodum speravimus in te.

In te, Domine, speravi: non confun-
dar in aeternum.

OBED. Benedicamus Patrem, & Fi-
lium cum Sancto Spiritu.

Lau-

HER. Laudemus, & super exalte
mus eum in secula.

OBE. Dominus vobiscum.

HER. Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

OBE. **E**Xaudi, quaesumus, Do-
mine, supplicū preces,
& devoto tibi pectore
amulātes, perpetua defensione cus-
todi, ut nullis perturbationis impe-
diti, liberam servitutem tuis semper
exhibeamus officijs, Per Christum,
&c. HERM. Amē.

EN LOS DIAS DE COMUNION AL
PRINCIPIO.

OBE. **V**eni, Sancte Spiritus, re-
ple tuorum corda fide-
lium.

HER. Et tui amoris in eis ignem ac-
cende. Do-

OBE. Dominus vobiscum.

HER. Et cum spiritu tuo.

OBE. **A**ctiones nostras, quaesu-
sumus, Domine, &c.
HERM. Amē.

AL FIN DE LA COMUNION.

OBE. Veni, Sancte Spiritus, &c.

¶ Como arriba.

EN LA EXPOSICION DEL SMO.

OBE. **P**Ange, lingua, gloriosi

HER. **P** Corporis Mysterium,
Sanguisque pretiosi,

Quem in mundi praetium

Fructus ventris generosi

Rex effudit gentium.

Nobis datus, nobis natus

Ex intacta Virgine,

Et in mundo conversatus,

Sparso verbi semine,

Sui moras incolatus

Mi-

Miro clausit ordine.
In supremæ nocte Cœnæ
Recumbens cum fratribus,
Observata lege plenè
Cibus in legalibus,
Cibum turbæ duodenæ
Se dat suis manibus.
Verbum caro, Panem verum
Verbo carnem efficit:
Fitque sanguis Christi merum,
Et si sensus deficit,
Ad firmandum cor sincerum
Sola Fides sufficit.
Tantum ergo Sacramentum
Veneremur cernui:
Et antiquum documentum
Novo cedat ritui:
Præstet Fides supplementum
Sensuum defectui.

Ge.

Genitori, genitoque
Laus, & jubilatio.
Salus, honor, virtus quoque
Sit, & benedictio:
Procedenti ab utroque
Compar sit laudatio. Amen.
OBED. Panem de Cœlo præstitisti
eis, Alleluja.
HER. Omne delectamentum in se
habentem, Alleluja.
OREMUS.
OBE. **D**Eus, qui nobis sub Sacra-
mento mirabili Passio-
nis tuæ memoriam reli-
quisti: tribue, quæsumus, ita nos
Corporis, & Sanguinis tui sacra my-
steria venerari, ut redemptionis tuæ
fructum in nobis jugiter sentiamus:
Qui vivis, &c. HER. Amen.

L

EN

EN MISSA POR DEFUNTOS.

Al principio.

CBE. Veni, Sancte Spiritus, &c. **COMO ARRIBA DIXIMOS,**

AL FIN DE LA MISSA.

OBE. Oremus pro fidelibus, &c.

HER. Requiem æternam. &c.

OBE. Requiescant in pace.

HER. Amen.

OREMUS.

Absolve, quæsumus, Domine, animam famuli tui N. ut defunctus sæculo, tibi vivat: & quæ per fragilitatem carnis humana conversatione commisit, tu venia misericordissimæ pietatis absterge.

Deus, veniæ largitor, & humane salutis amator: quæsumus clementiam

am

am tuam, ut nostræ congregationis fratres, propinquos, & benefactores, qui ex hoc sæculo transierunt, Beata Maria semper Virgine intercedente cum omnibus Sanctis tuis, ad perpetuæ beatitudinis consortium prevenire concedas. Qui vivis, &c.

¶ En los dias de exercicio de muerte.

¶ Al principio.

OBE. Veni, Sancte Spiritus, reple tuorum corda fidelium.

HER. Et tui amoris in eis ignem accende.

OBE. Dominus vobiscum.

HER. Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

OBE. Actiones nostras, &c.

HERM. Amen. **COMO ARRIBA.**

AL

AL FIN.

OBE. Benedicamus Patrem, &c.

HER. Laudemus, &c.

OBE. Dominus vobiscum.

HER. Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

OBE. Deus, cuius misericordiae non est numerus, &c.

AL PRINCIPIO DE LAS JUNTAS.

OBE. Veni, Sancte Spiritus, &c. como arriba diximos.

OREMUS.

OBE. **M**entes nostras, quaesumus, Domine, lumine tuae claritatis illustra, ut videre possimus quae agenda sunt, & quae recta sunt agere valeamus. Per Christum, &c. HER. Amen.

AL FIN.

OBE.

OBE. Confirma hoc, Deus.

HER. Quod operatus es in nobis.

OBE. Dominus vobiscum.

HER. Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

OBE. **P**raesta, quaesumus, Domine, auxilium gratiae tuae, ut quae te auctore facienda cognovimus, te adjuvante eadem impleamus. Per Christum Dominum nostrum. HER. Amen.

OBE. Fidelium animae, &c.

HER. Amen.

MODO

MODO PRACTICO

Del santo exercicio de la Muerte, que mensalmente deben tener los hermanos de la Santa Escuela; sacado del libro intitulado: Religiosa en soledad, del retiro espiritual, y de un epitome de la vida, y milagros de Santa Barbara, encaminado, y dispuesto para lo que deben observar desde el dia antes, y en el que les toca.

Hermano charissimo, mañana te cabe el santo exercicio de la Muerte, segun la cedula que se te dió; y no aviédo razon para mudar el dia por ningun motivo, debes, sujetandote á la obediencia con humildad, tenerlo quando te cabe; y para ello disponerte desde oy con todo cuidado, y recogimiento, para

para lo qual desde ahora q̄ dispiertas haz dictamen de no apartar de ti esta consideracion, teniendo presente el que mañana te cabe dicho santo Exercicio, y desde este punto con reflexa, y encacia empieza á prepararte, y sea lo primero una deprecació q̄ hagas con las palabras, que tu espíritu, y fervor te dictaren, pidiendo á la Santissima Virgen te dé su favor, al Santo Angel de tu guarda, y á los Santos tus devotos, eligiendo con particularidad por patrona de este, y los demas exercicios de muerte á la Gloriola Virgen, y Martyr Sta. Barbara, por tantos motivos, quantos si con devocion la sollicita tu asisto, reconoceras en los prodigios con que se esmera favorecer á sus devotos, prin-

principalmente en la tremenda hora de la muerte, alcanzando por su intercession la felicidad de recibir los Santos Sacramentos con buena disposicion para salvarse: obligala con algun obsequio de devocion, y encomiendate muy deveras, pide su proteccion: y te iras á oír Missa, (y si eres Sacerdote á celebrarla.) porque logres el tiempo, y mayormente el q̄ estuvieres en la Iglesia: lleva bien leídos estos puntos, sobre los quales tendrás Oracion el espacio que te permitieren tus ocupaciones; supongo que procurarás quanto puedas oy, y mañana desprénderte de todos los negocios, que te embarazá, y dedicarte á este, como el principal de todos.

ME-

MEDITACION.

sobre la diferencia que ay en el morir de un discipulo relaxado, á otro fervoroso.

I **C**onfidera, que aunque la muerte iguala á todos, pobres, y ricos, nobles, y plebeyos, doctos, é ignorantes, con todo no los iguala en todas las cosas, sino que en muchos pone grande diferencia; y así observa esta diferencia, en la muerte de un discipulo relaxado, y otro fervoroso, y primeramente en las cosas que preceden á la muerte. Un Discipulo, pues, que olvidado de las promesas, que hizo á Dios, quando entró en esta Sta. Escuela, ha vivido á su gusto, finalmente reducido á lo ultimo, desahuciado de los

los Medicos, avisado por el Cōfessor,
para que se disponga a morir, vuelve
los ojos ácia atrás, se ve desapare-
cido de un golpe todo su contōto,
desapreciada la libertad, q se tomò
contra la obediencia, desaparecida la
salud, de q abuló por sus gu tos, de-
saparecidos los aplausos, que le dabā
los compañeros de sus desordenes,
desaparecidas las delicadezas cō que
ha tratado a su cuerpo, desapareci-
dos los engaños en que ha empleado
todo su tiempo, y aun todo su cora-
zon: *APERIET OCULOS SUOS, ET NI-
HIL INVENIET.* De todo lo pasado
tan alegre, no ha quedado mas que
un amargo despecho de averlo go-
zado, cōfessando en su corazon aver
errado, pero cōfessando mas tarde de
lo

76
lo q cōviene. Por el cōtrario, un hier-
mano fervoroso no pierde nada en la
muerte, sino lo que ha despreciado
antes, y ofrecido a Dios su cuer-
po, su pobreza, su sujecion, su peni-
tēcia, que todo se ha mudado, ya en
un tesoro de meritos, para enrique-
cerle para siempre. *OPERA ENIM IL-
LORUM SEQUUNTUR ILLOS.* q te pa-
rece, pues, de estas dos fuertes de
muerte tan diferentes? qual es, la q e-
liges para ti, pues está en tu mano cō
la gracia q te dà el Señor? si quieres
morir como fervoroso, es necessa-
rio vivir fervorosamente, porque de
otra fuerte al ultimo no ay tiempo
de buscar a Dios, sino de hallarle. Pas-
mate de aver pensado tan poco has-
ta ahora en esta verdad, y de aver-
se

se tan poco prevenido para lo que únicamente importa, que es morir bien; y pide al Señor, q̄ pues se llama: **ADJUTOR IN OPORTUNITATIBUS**, te asista ahora en esta gran necesidad, para que te halles prevenido para entóces, y puedas salir con felicidad.

2 **C**onsidera esta misma deficiencia en las cosas, que acompañan á la muerte, un Discipulo de nombre solamente, no de virtud, reducido al último de su vida, se halla horriblemente atormentado r̄to en el cuerpo, como en la alma. En el cuerpo, por averse acofumbrado á contentar sus sentidos en todas las cosas, se agrava por las medicinas, por las vigias, y por los dolores del mal, mudandole con la

im-

77
impaciencia en afficciones, aun los descansos; pues le parece, que los Medicos se han descuidado de él, que los enfermeros son negligentes, que los superiores no asistien, que los compañeros no se compadecen bastantemente. En la alma se acuerda de sus pecados, y le parecen, que le cercan cada instante, y el Demonio, que nunca duerme, aumenta la contullosa con sus sugestiones, y aun le pone en riesgo de nuevas caidas. El miserable, pues, á dōde quiera que vuelva los ojos todo le causa temor, ó dentro de sí por su conciencia turbada, ó sobre sí porque mira ya cercano al Juez; ó baxo de sí por la pena que le amenaza, sobre todo el aviso de la muerte se pasna, como una

una

una esposa culpada, y desobediente,
al oír las nuevas de su cercano espo-
so. Por el contrario un hermano
mortificado está, como un esposo fi-
el esperando con ansia que llegue su
esposa, y aunque quanto á la parte
inferior teme la separacion del alma
al cuerpo, con todo se consuela con
la fe, esperando salir de un pais lle-
no de lazos, peligros, y tentaciones,
para ir á un lugar donde eternamen-
te ame, y goze de su Dios, al modo
que una golondrina sacude las alas,
y se dispone para pasar de un pais
frio, á un clima templado. No le affi-
ge demasiado la enfermedad, porque
instruido de el exercicio de la paci-
encia, sabe ofrecer sus penas al Se-
ñor, y recibir de sus manos lo amar-
go

go, por dulce, no le affige la memo-
ria de sus pecados, porque los ha
llorado muchas vezes, y procurado
con tiempo cubrirlos con las obras
virtuosas; mucho menos le affige dex-
ar este mundo, y lo que podia te-
ner en él; pues las espinas, que tanto
punzan al que las aprieta en la ma-
no, no dañan al que las tiene sin
apretar la mano! Que dices ahora
côsiderado, una tan buena cosecha?
Toda es para ti tambien, si quieres fe-
brar en tiempo actos de penitencia,
de mansedumbre, de humildad, de
obediencia, y de todas las otras vir-
tudes, que son proprias de tu estado:
QUE SEMINA VERITATEM, HÆRET
METET. No pierdas, pues, mas tiem-
po, y la incertidumbre de la muerte,
que

q̄ hace descuidar á las almas tibias
á ti vuelva, mas solícito. Que confu-
sion sería para ti querer el fin, y no
los medios proporcionados para el?
Detesta este descuido pasado, y des-
pues de aver deseado una muerte
como Santo, pon los medios para cõ-
seguirla, viviendo santamente, y a-
francando luego de tu corazon lo q̄
entonces no quisieras que se hallara,
y rogando al Señor, que te dè ahora
tiempo, para que te conceda gracia,
que te sepas aprovechar.

3 **C**onsidera esta misma dife-
rencia en las cosas que
siguen á la muerte. Ver-
dad es, que el cuerpo, tanto de un
hermano relaxado en columbres,
quanto el de otro fervoroso queda
igu-

79
igualmente privado de sus sentidos,
descolorido, desfigurado, frio, feo,
esperado el vestido mas vil de casa, y
la estancia mas obscura de un sepul-
cro, donde olvidado, temido, y de-
jado en poder de los gusanos, se que-
da para no volver á vivir, hasta el ul-
timo dia del mundo: pero quan grã-
de es la diferencia para la alma? La
alma de un buen hermano es presen-
tada delante de Dios, y recibida con
aplausos de los Angeles, como tri-
umphante, por aver vencido al mún-
do, á la carne, y al Demonio; pero
como será recibida la alma de un
hermano relaxado? No imaginamos,
que aya llegado á morir en desgra-
cia del Señor, porque entonces su
muerte no mereciera otro titulo, q̄
M el

el de pessima: MORS PECCATORÚ PE-
SSIMA; y sera principio de una infi-
nita miseria. Con todo, no se puede
negar, que ella lleva sin esto con-
figo grandes deudas, para cuya satis-
facion, hasta el ultimo maravedi, será
echada en una prision de fuego, y
fuego en la misma fuerte, que el que
atormenta á las almas reprobadas, aun
que debe en diferente modo ser ator-
mentada. Allí sus penas serán sin cõ-
paracion mayores, que quanto aya
experimentado en esta vida, porque
serán penas sobre naturales, y el fue-
go obrará como instrumento de la
divina Justicia. Y aunque esto será
lo menos en comparacion de la gran
violencia, que experimentará la mi-
serable, siendo privada por aquel ti-
em-

empo de la vista de su soberano biẽ,
que es Dios, y por la incertidumbre
del tiempo, que quedará privada en
pena de las tinieblas pasadas, sin que
en este tiempo todos los dolores que
experimenta, puedan jamas hacer, q̃
configa un grado solo de merito, ó
de gloria. Ahora esta diferencia de
tratamientos no bastará á poner tu
conciencia en un estado de gran fer-
vor? tu, pues, temerás la escarcha, y
no temerás una tã horrible nieve, q̃
sobre ti ha de caer? QUI TIMET PRU-
INÁ IRRUET SUPER EUM NIX: teme-
rás una centella de fuego, qual es la
penitencia de esta vida, y no teme-
rás un tan largo incendio, y un e-
fado tan violento, qual es aquel, en que
Dios omnipotente colocará á tu al-
ma

77
ma, para quitarle toda la escoria de sus descuidos passados? Pasmate de este trueque tan desigual, que haces á ojos cerrados; aprende á temer con el Santo Job todas tus obras, y resuelvete á pagar con tiempo tu deuda, venciendo las dificultades, que lleva con sígo el observante Hermano, antes que llegue la hora de pagarlos por fuerza con tanta pena.

Acabada tu oración, oída tu Mis-
sa, y las demas devociones de tu ofi-
cio, si no puedes eximirte de tu
preciso empleo, ó exercicio, en el
mismo puedes estar considerando la
consideracion de la muerte, porque
esta, que en todo quanto pensamos,
discutimos, vemos, y exercitamos,
no se nos propone otra cosa, que la
mor-

81
mortalidad; al comer, no te apartes
de esta consideracion, al reposar no
la dejes, al volver á tu empleo no la
olvides; y en llegando la noche, re-
pitando la leccion de los puntos
anteriores, retirate á tener la ora-
cion con mucho sosiego, dandole al-
gun mas tiempo del que acostum-
bras, procurando tener muy pre-
sente el que mañana has de recibir
por modo de Viatico al Santissimo
Sacramento de la Eucharistia, y
quando no lo puedas hacer por lexi-
timo impedimento, sabete, que no te
puedes excusar de recibirle espiri-
tualmente, disponiendote con todo
fervor: procura esta noche recoger-
te con este pensamiento, y meditar
algunos de los puntos, que para dis-
po-

ponerse à la Sta. Comunión traë à lo ultimo nuestro Villa-Castin, y mañana, en despertando, procura, que sea mas temprano, que otras vezes.

Luego que despiertes, levantandote con ligereza, y trayendo à la memoria el santo exercicio, que oy te cabe, procura excitar el fervor, y repitiendo, como por Jaculatorias, muchos actos de fè, esperanza, y charidad, de adoracion, de humildad, de agradecimiento, de contricion, y passando à la Iglefia, donde puedes tener un rato de meditacion antes de la comunion, disponiendote lo mejor que puedas, y haciendote la mayor fuerza para excitar los fervores, y con la mayor devocion, recibiràs, como si fuera la ultima vez,

y

y por modo de Viatico, al Santissimo Sacramento de la Eucharistia: y teniendo bien leidos los puntos, que adelante iràn, tendras por algun tiempo, mas que otras vezes la oracion, y acabada que sea, retirandote a tu casa, ò à tu exercicio (si no le puedes omitir) has de hacer quanto esfuerzo pudieres, para no borrar de ti esta memoria, procurando poner en practica el fruto, que de la oracion huvieres sacado, cotejando este exercicio con el antecedente, y reconociendo, que adelantamiento, ò falta has experimentado, para que con todo cuidado en este enmendes lo que en el otro faltaste, y desde aqui procura no apartar de ti los propósitos, cumpliendolos con todo

todo esmero, para que el exercicio del mes, que se sigue, te sea mas provechoso, y sirva de preparacion, el uno para el otro. Los puntos sobre que has de meditar despues de la comunion son los siguientes.

Antes de ellos, quiero, que pases los ojos por esta breve reflexa, que un devoto de Santa Barbara en un pequeno librito del epitome de su vida hace entre otros documentos, que trae para nuestro aprovechamiento, y dice assi.

Este breve tratado se encamina á conseguir (viviendo en este mundo) estar en gracia, y amistad de Dios, lo qual se alcanza con una buena confession, que es lo unico á que debe aspirar todo Fiel Christiano: y porque
pue-

puede acontecer, que ó por ignorancia, ó falta de consideracion, ó por otras causas se hagan confesiones malas; se puede recurrir á varios libros pequenos, cuyo assumpto es declarar, y explicar las partes esenciales, y precisas condiciones, que se requieren para hacer una buena confession. Quiera Dios Nuestro Sr. por su infinita misericordia, y por la intercession de nuestra Patrona Sta. Barbara, tenga feliz logro nuestro intento, para mayor honra, y gloria suya; y nos de luz, y acierto para conocer la gravedad de nuestras culpas, y que hagamos digna, y fructuosa penitencia de todas ellas.

Adviertese también á todos los que leyeren este librito, atiendan, y confide-

83
fideren en que estado se hallan sus
conciencias; mirenlas, por Dios, y
examinenlas despacio; tengan pie-
dad de sus almas, y adviertan, que
son eternas; y los que huviere mu-
cho tiempo, que no se han confes-
sado, cuydado con el examen, que la
cuenta dilatada (dice S. Bernardo)
suele causar olvido en muchas parti-
das: COMPUTATIO DILATATA MUL-
TA FACIT OBLIBISCI. Y lo peor es,
que D. os espera, y no para siempre; y
quizá quando quieran clamar (en pe-
na de su dureza hallen cerradas las
puertas, y les den cō un: NESCIO VOS;
y no tenga tiempo para poder confesar
saltandoles derrepente la vida, y cer-
randoles la boca sus maldades: OM-
NIS INIQUITAS OPPILAVIT OS SUU.
Pa-

84
Para fixar mas facilmente nuestra
imaginacion, y tener menos distra-
ciones, nos consideraremos, como
quien ya está agonizando, à quien no
le restan sino dos, ò tres horas de vi-
da. Nos imaginaremos en aquel esta-
do, que en efecto experimentaremos
entonces; esto es, con una extrema
debilidad, que nos dexará casi sin
movimiento, una inquietud mortal,
que nos tédrá sin sosiego, una apre-
hension espantosa, que nos desafose-
gará el espíritu, la palpitación inquieta
del corazón, que desmaya, el levan-
tarse el pecho, el saltar el aliento, un
sudor frio, que se esparce en todo el
cuerpo, que ya comiéza à ser cada-
ver; las mexillas hundidas, el color
amarillo, los cabellos humedecidos
con

con el sudor de la muerte, los ojos ô retirados, ô espátosamente abiertos, empezando à turbarse, y amortiguarse, no quedandoles mas luz, que la que basta para ver el inleiz estado, à que eliamos reducidos, dexados ya de los mas queridos, y apunto de dar el ultimo alieto ètre las manos de alguno de la familia, ô de algun extraño, à quié no hemos conocido jamás.

Despues pediremos à Dios gracia, para conocer tan vivamente las conseqencias de este ultimo momento, de que depende la eternidad toda, quan grande es, que desde este instante tomemos las mas ciertas, y seguras medidas, para asegurar nueetra salvacion.

ME-

MEDITACION

De lo que sentiràn los pecadores, y los tibios.

Considera la estraña mudanza, que se hace en una persona, que se muere. Pocos dias antes se hallaba con buenas fuerzas, gozaba perfecta salud, forxaba grâdes ideas, gozaba fortuna, y honra. Y he aqui la misma persona de un instante à otro reducida à una cama, en el ultimo periodo de la vida, sin fuerzas, sin guito, necesitada à dexarlo todo, y à ser dexada de todos. Ay Dios! y lo que es el hombre! Pohte, rico, por poderoso; por necesario que sea. pocas horas de calentura bastan para que todo el mundo le sea inutil, y el inutil à todo el mundo.

El

El otro se reputaba feliz, porque tenia que galtar, y con que triunfar por mucho tiempo: **HABES MULTA BONA POSITA IN ANNOS PLURIMOS.** Mas ay infeliz! que importa tener bienes para muchos años, si faltan los años, para gozar de los bienes?

En un estado tan digno de compassion, que avrá que pueda alentar, y asegurar á un pecador? todo contipira para affligirle, y horrorizarle: el pensamiento de los gustos passados, de los quales no queda ya sino un remordimiento, que punza el corazon, el miedo del castigo, que le amenaza, de que ya empieza á experimentar los rigores de Dios, de los hombres, y de los Demonios; que golpe no daran en el coracon de un pobre

bre moribundo los ojos llorosos del que le sirve, el horror del que se acerca el enmudecer del que se retira, los suspiros de la muger, los llantos de los hijos, la turbacion de los domesticos? conque aprehension está el recibir los remedios mas violentos? y despues con que desmayo, y caimiento reconoce la poca eficacia, que tienen para aliviarle.

Conviene llamar un confessor, que esfuerce de algun modo al pobre doliente. Pero pensamos, que la presencia del confessor le servirá de grãde alivio en aquella estremidad? Iuda el infeliz, da suspiros, se mira atonito, y suspenso, mas ello es preciso disponerse para morir? pero á la verdad es aquel tiempo apropiado? se ha-

hallará en estado de hacerla como gobernará bien el infeliz un negocio de tanto peso en medio de aquel espanto, y de aquella turbación, que debilita, y oscurece la razón no expresará, al confesarse, los sentimientos, que tiene, sino los que el confesor le pone en la boca, no sabiendo por la mayor parte lo que se debe decir, y así sin saber en la verdad lo que se dice.

Y puede temer, que el mismo Jesu-Christo, q en el Sacramento adorable de la Eucharistia Visita, y consuela siempre con su gracia las almas de los justos en el formidable punto de la Muerte dandoles la mejor vida: **VITA BONIS**, vaya por el contrario á visitar los peccadores, para darles

darles en cara con sus impiedades, y sacrilegios, causandoles la mas pavorosa muerte.

Mas despues de esto, de quien recibirá algun consuelo el doliente? Recibidos los ultimos Sacramentos, las personas mas estrechas se retiran, y los mejores amigos no le veen mas. Quales son, pues, los sentimientos de aquel moribundo, quando el Sacerdote, poniendole á los ojos un Crucifixo, le dice: que siendo inútiles los remedios, y abandonandole todas las criaturas en aquella ultima hora, Jesu-Christo solo debe ser en adelante todo su consuelo, y el unico refugio, que le resta. Ya no debeis mas, le dice el Sacerdote, sino recurrir á vuestro amante Redemptor,

N

en-

enclavado por vos en esta cruz: dentro de estas llagas os aveis de recobrar de los horrores de la muerte, endulzando con ellas los rigores, y las amarguras. Ea, pues, recibid, amado hermano mio, este confortativo, que os ofrezco, y descanfad seguro entre sus brazos.

Y veis aqui á dōde vá á parar aquellas vanas ideas de grandeza, de poder, de gusto, que tucñan los mortales! Ay Dios mio! ha de llegar á un passo tan terrible un hōbre, hecho á vivir á su modo? y si alguno huviera vivido con tan poca piedad con Jesu-Christo, con tan sumo descuido de la salvacion propia, con tantas ofensas de su Señor, este podrá sentir algun alivio, y tener alguna confian-

fianza, porque tiene un Crucifixo en las manos? si jamás ha sabido ajustarse á las maximas del Crucificado, si jamás ha hecho estimacion de la doctrina del Evangelio, si ha escarnecido de los exercicios mas santos de piedad, que animo, que sentimiento le podrá dar el ver la imagen del Crucificado?

Mas: se aprovechará alguno de aquel poco tiempo, que le queda? Mas ay de mí! el horror, y la turbacion le permite tanta razon, y tanta libertad, que balte para cosa tan grande entre tan terribles angustias.

Acercase ya el doliente al ultimo conficto: esta para exalar aquella alma alligida; tendrá el Sacerdote un be-

bello recurso á las Oraciones de la Iglesia para consolarle; y á la verdad que son sumamente á proposito para consolar al que muere despues de aver vivido como buen Christiano: mas podran consolar mucho á un pecador mal christiano, que no hallará en ellas una palabra, que no sea una reprehension de sus costumbres desordenadas.

PROFITE SCRE, ANIMA CHRISTIANA, DE HOC MUNDO, dice el Sacerdote: Parte de este mundo, alma Christiana: ha! q despedita, y que á Dios de tan poco gusto! ha! que no puede dexar de ser muy amarga á quien ha amado el mundo, á quien nada ha hecho. por el cielo: PROFITE SCRE: luego ya se ha acabado: luego no re-

ta ya esperanza, es preciso se aparte de todo por mucho afimiento, que aya avido, por mas dificultad que se sienta, es fuerza ausentarse, para no volver jamás; se ha de perder, y se ha de acabar quanto ay en el mundo para siempre.

HODIENT IN PACE LOCUS TUUS, ET HABITATIO TUA IN SANCTA SION. Pasad, alma Christiana, oy al lugar del reposo: sea vuestra morada en la Santa Sion feliz anuncio! mas que puede pensar un moribundo, que se conoce así mismo, y que no yee en si titulo para prometerle fuerte tan dichosa?

MISERERE, DOMINE, GEMITUM MISERERE. LACRYMARUM EIUS. Tened, Señor, piedad (prologue el mi-

68
nistro sagrado) tened piedad de sus gemidos; moveos de las lagrymas de este desdichado. Pero si estos gemidos, si estos suspiros no tienen mas origen que el dolor, no de aver ofendido á Dios, sino de perder las cosas, q̄ han servido para ofenderle? si solo el pesar de no poder pecar mas es el manantial de aquellas lagrymas?

AGNOSCE, DOMINE, CREATURAM TUAM NON A DIIS ALIENIS CREATAM, SED A TE SOLO DEO VIVO, ET VERO. Reconoced, Señor, esta criatura vuestra, que no otros Dioses, que no los ay, sino vos mismo facastes de la nada, y es hechura de vuestras manos: reconoced vuestras obras; mas si esta criatura ha antepuesto siempre las criaturas mas

vi-

90
viles, á un Dios verdadero; si hatecido una vida tan desemejante á la de Jesu-Christo, como reconocerá Dios en ella las facciones de la semejanza propia, que imprimió en ella, al criarla? y si Dios no la mira como suya, que podrá esperar? quales vendrán á ser las consecuencias de su muerte?

O Dios! que sentimientos podrá tener un hombre, reducido ya á las agonias de la muerte, con este genero de disposiciones, no mereciendo sino ser dexado en presa al dolor, al remordimiento, á la desesperacion, y esto sin consuelo? si le queda algun conocimiento para discernir los objetos; quanto se le pone á los ojos, quanto llegais á sus oídos no sirve sino

90
fino para acrecentar sus fatigas, y su espanto, si ha perdido ya el uso de los sentidos, y le queda la libertad, despues de la distraccion de los objetos exteriores, con que congojas, y quebranto de corazon se anega con el entendimiento en la memoria de los males, que hizo, del bien que dejó de hacer, ó quito tan imperfectamente.

Que reflexiones hará entóces, nunca hechas á luz tan clara, pero todas inútiles! como juzgará con verdad de las cosas, mas sin provecho! de quantas acciones se arrepentirá entonces! q̄ mayor demencia, ó locura es arrepentirse, quando se sabe de cierto, que no es tiempo de volver atrás, ni de poner remedio? que pe-

91
pesar, que amargura, de no aver hecho lo que debia, y podia hacer? que desesperacion de no poder hacer lo que no ha hecho? estas son las reflexiones que se harán entonces bien seriamente, sin saber pensar en otra cosa. Mas ó crueles atenciones, que no sirven sino para la desesperacion, y el despecho!

Entonces será quando se hacen visibles los errores de todas la vida pasada. Entonces se reconocerá, aunque muy tarde, el engaño en que se ha vivido. O Dios! quales serán los sentimientos de una persona consagrada á Dios, y á su servicio, quando estando para decidirse la suerte, que se ha de tocar por una eternidad, pensará lo imperfecta-

tamente, que ha vivido en un estado, que pedia perfeccion tan sublime. Ay! para que fue hacer tanto estruendo, dexado el mundo, y entrando en la religion, segun los dictámenes del mundo? Dios me avia hecho esta gracia grande de hacerme abrazar el estado religioso, y que le aya yo correspondido tan mal! Yo me desnudé de todas las cosas, entrando en el estado de la perfeccion, para conseguir el morir con seguridad; pero ay desgraciado de mi, que me voy á fondo entre las reprehensiones de una conciencia delinquente, que me amenaza con el inferno! No sabía yo que la buena muerte es fructo de una buena vida? quantas vezes se lo he predi-

92
dicado á otros? pues porque no he obrado yo como he hablado? quantas vezes rezé el officio sin atencion? quantas Missas, y comuniones sin fruto? quantas confesiones sin enmienda? quantas gracias hechas inuitiles? quantas buenas obras perdidas por falta de buena intencion? Ay Dios! que locura perderse despues de tantas espensas, averse arracado á viva fuerza del seno de los Padres, averse mostrado insensible á sus caricias, y á sus lagrymas, aver vécido gravissimos eitorvos, y todo por asegurar la salvacion; y despues por bulcar con ansia una conveniencia pequena por una ancion á cosas de ninguna entidad; de que me corriera en el siglo, me hallo oprimido de

de remordimientos, lleno de confu-
siones, perdido entre las dudas de
mi salvacion. Ay! que alegria pue-
de dar el aver comprado tan cara
una triste muerte.

Mas que otra cosa podia produ-
cir una vida de tanta tibieza? quan-
do se considera seriamete, como su-
cede en aquel punto, que el menor
de los socorros de la gracia, que se
han despreciado, huviera sido bas-
tante para convertir un Pagano, y
que tantos justos no han bastado
para hacer un Religioso perfecto,
ni un Christiano virtuoso, quando se
vee en numero excessivo de defec-
tos, que antes no se avian advertido;
y q̄ nuestra tibieza, ó alguna pas-
sion nos los representaba por ligeros,
mas

mas alli se conocerán como graves,
que motivo de consuelo podra tener
un Religioso imperfecto? le dara con-
fianza el aver servido tanto á Dios,
aviendole servido tan mal? le esfor-
zara el patrocinio de los Santos de su
orden, á quienes ha honrado tã mal,
viendose apartado de sus exemplos?
confiará en las entrañas amorosas de
aquel Padre soberano, á quiẽ ha sido
tan desemejante, y tan ingrato!

Y ciertamente no podran ser sino
tales los sentimientos de una alma, q̄
conociendo bien la vida menos re-
glada, q̄ ha tenido, avrá de pensar de-
tro de poco estoy cierta, q̄ no el tã-
mos en esta vida: sino estoy en gracia,
infeliz de mi por toda una eternidad!
y á la verdad yo no solamete puedo
temer

temer el no estarlo, como lo temierô
aun los mayores Santos, sino que
con mucho mayor fundamento de-
bo dudar de ello, y estremecerme.

En este extremo, quanto se ha oi-
do decir de la muerte, del juicio, de
la eternidad, todo se viene à la me-
moria, y se representa de una mane-
nera mas terrible: y es cosa de mara-
billarse, que ordinariamente los que
poco antes ô dudaban, ô no sabian
concebir bien estas verdades, abo-
ra estàn mas altamente persuadidos
à ellas; y al verlas mas duramente,
por la cercania, se llenan de horror,
y espanto.

Que vista esta, conciencias an-
chas! hechas à hacer desprecio de
los exercicios de piedad à llamar
me-

menudencias, y delicadezas, la exae-
cion, la puntualidad de las almas
mas timoratas, y mas cuidadosas en
satisfacer de lleno à las obligacio-
nes mas pequeñas de su estado. Vo-
sotras que os teniais por mas sabias,
que ellas, y que sabiais hallar tan-
tas razones, y pretextos para vivir
en la relaxacion, y para mantener
vuestras maximas, mantenedlas ha-
sta la muerte, burlos aun en aquel
punto de las conciencias mas puras,
como nimiamente timidas, y ef-
crupulosas: consolaos porque aveis
hecho à vosotras mismas una ley à
vuestro modo, para vivir con liber-
tad, y sin temor. Que sentimientos
seran los vuestros en aquel passô?
O! quiera Dios, que la demasiada
con-

confianza pasada no se mude entonces en la ultima desesperacion! Mientras dura la vida prospera, la passion nos ciega, el exemplo nos arrastra, los objetos nos hechizan, los negocios nos impiden, y llegamos casi á estar como insensibles en el punto de las verdades de nuestra Santa Fé; y assi la fé misma está como apagada, y oprimida con el ruido de los cuidados, y en las ocupaciones terrenas. En la muerte, pues, se cree, mas con una fé, que a tierra, que hace desfamar, y que, como la que tienen los demonios, sirve para el temor, y no para la conversion. Por lo ello es cosa estraña, que confesando todos de comun acuerdo, q se ha de hallar un Christiano en la

95
la hora de la muerte casi en la desesperacion, por no aver usado la mortificacion, de aver vivido segun el mundo, de aver hecho tã poco bien; y en suma, de aver vivido como se vive: con esto despues de aver hecho todas estas reflexiones, despues de estar enteramente convencidos, pensemos tã poco en vivir mejor, y sean tan pocos los que mueven á mudar costumbres: hal no queramos nosotros ser tan necios.

En la muerte se rompe todo velo, y quedamos en una total libertad, para juzgar sin preocupacion; Antes de ella solo se veia en parte, mas no se sentia la poca solidez de los bienes de este mundo, y la vanidad de sus gustos. En la muerte

22112 O 10-

todo esto no solo se ve, mas se siente, y se experimenta; y no parecerá creíble, que no se aya sentido mucho antes lo que siente en aquel punto. Entonces se comprehende manifestamente el engaño, mas con qué despecho de que no es ya tiempo de remediarle!

Ultimamente muere el enfermo, y es espectáculo funesto, si mas hazto eficaz para defengañarnos de los gustos, y de los bienes de esta vida. Apenas ha dado el último suspiro, quando se vee en los presentes un melancólico silencio; aunque aquella persona aya sido la más cabal del mundo en todas sus qualidades ya causa horror, se cubre el cadaver, se echa la cortina de la cama

65
cama, retirandose todos, que se hizo la belleza? que el vigor? que la urbanidad? como se desvanecieron aquellos brios designios como faltó aquella rica fortuna! esto es adonde va á parar todo. Mas el alma donde está? que sentencia le ha da lo aquel juez tremendo? ha! que formidables son los juicios de Dios.

Entre tanto que se hará de aquel cadaver, que ya comienza á despedir mal olor? fue este el cuerpo de la persona más amable, y respectada del mundo? No importa: ya no es posible el sufrirle, es preciso deshacerse presto de él: el marido, la muger, los hijos, los amigos, los parientes, todos á porfia dan prisa para enterrarle los que más tiernamente

mente quisieron al vivo, son los mas diligentes en apartarse de delante del difunto, y aun no pueden sufrir, que se les hable de él: se paga á los que le llevan, se dexa en preña á los gusanos, se esconde en una caja, se cubre de tierra: y no se puede pensar sin horror lo que dos dias despues passa por el en el sepulchro.

Pobre diunto, quedate debaxo de tierra. Ya se acabó; cada uno se vuelve á sus ocupaciones, todos piensan en hacerse nuevos amigos, en tomar nuevas medidas; no ay quien conserve una memoria fresca, un afecto fiel para contigo. No se piensa mas en que si jamás huvieras sido en el mundo; ninguno teme tu enojo, ninguno solicita tu
agra-

agrado; por lo ordinario se deshace todo aquello, que tu has hecho; no seras ya tenido en nada; y en la verdad ya nada serás entre los hombres.

Es verdad, que por algun poco de tiempo los amigos, y parientes dexarán que se vean algunas lagrymas en sus ojos: mas que otra será la causa sino la perdida de alguna conveniencia suya, ó menoscabo de algun interes. Muchas vezes todos sus llantos mas serán fingidos, que verdaderos: y por qualquier ventaja que se les aya de seguir de la muerte de los mas amados, por qualquier parte de sus bienes, aunque corta, que les aya de tocar, tendrán poco que hacer, en
con-

consolarfe. Arguyamos lo que se
hara con nosotros despues de nues-
tra muerte, y de lo que nosotros
mismos hemos hecho despues de la
de otros. Murieron nuestros pa-
dres; y nuestros amigos: estuvi-
mos nosotros sin consolarnos de su
perdida mucho tiempo? Y si ellos
han sido tan desgraciados, que se
han perdido para siempre, nos ha
dado esto á nosotros mucha pena?
Nos hemos reconocido por obliga-
dos, aunque se ayan condenado por
nosotros, y por hacernos algun gus-
to contra la ley de Dios?

Pues supuestas todas estas ver-
dades, que caso se debe hacer de
los bienes, ó de los amigos de esta
vida? de verdad que es maravilla
gran-

grande, que se piensa tan poco en
la muerte; mas aun lo es mayor
que pensando algunas vezes en ella,
no nos convirtamos, y no tome-
mos resolucion de mudar de vida.
O necedad inexpugnable, vivir co-
mo si tuvieramos certeza de no
aver de morir, ó como si se pudie-
se morir mas de una vez! Dexar
este negocio, como si muriendo
mal, nada se huviesse de perder, y
como si se pudiesse recobrar lo que
una vez se huviesse perdido. Ha!
no seamos tan necios: porque que
sentimiento sera el nuestro á la ho-
ra de la muerte acordandonos de
las luzes, que Dios nos dá en esta
hora, sino facamos de ellas algun
fructo.

El resto del dia, si le tienes, con el debido recogimiento en ti mismo reconocerás los provechos que causa: pero si no te puedes evadir de tus ocupaciones, ellas mismas te pueden ser materia de conservar la memoria de la muerte, y este punto precioso, y arriesgado de que depende una de dos eternidades.

Terminarás el Santo exercicio con media hora de oracion sobre qualquiera de los quatro puntos del juicio particular, que trae nuestro manual de Villacastin, y hechos con la mayor devocion que puedas las diarias, que por la noche acostumbra, no deges de repetir muchos actos, y exercitar los propósitos, que con tanta misericordia

dia Dios te ilustrare en este dia: y en obsequioso agradecimiento continuar con mucho afecto la devocion de la gloriosa Patrona Virgen, y Martyr Santa Barbara, á quien por ultimo dirás la Oracion, que al ultimo va: y si todos los dias la repetiries, tu reconocerás lo que sabe hacer esta gloriosa Santa por sus devotos: no dexes este dia con particularidad de socorrer á las Almas del Purgatorio, con lo que buenamente pudieres, y ten muy presentes á todos nuestros Hermanos difuntos, de esta Santa Escuela: considerando á quantos les avra valido no menos que la salvacion, el aver hecho, y executado con la seriedad que pide el Santo exercicio.

92
eicio de la muerte tan util para todos nosotros.

Balquemos, pues, el remedio de nuestra salud; atrogemonos cō profunda humildad, y mucha fē a los dulcissimos pies de la Divina Clemencia: pongamos de nuestra parte las diligencias posibles: que tenemos un Dios benignissimo, y mas misericordioso de lo que podemos imaginar; y que es de fē Catholica, que no quiere la muerte del peccador, sino su conversiō; la presteza es lo que importa, pues nuestra vida por dilatada que sea, no es mas que un instante, y la repeticiō de instantes es quien nos dilata la muerte, y no sabemos en que estado nos cogera el ultimo instante.

O

O instante! instante! O momento! que a un San Geronymo penitentissimo estremecia por instantes el sonido de aquella formidable trompeta, acordandole el ultimo instante de su vida! y aun San Hilariō con setenta años de rigorosa penitencia en un desierto, hallandose en el ultimo instante de su vida, temblaba de hallarse en el. S. Vicente Ferrer cuenta, que quando murió San Bernardo, murieron treinta mil personas, de las quales solas cinco se salvaron. Terrible instante! Terrible, y tan terrible; fuerte, y tan fuerte, que caeiga de el, y estā pendiente todo el peso, y duraciō de una eternidad, de gozos para siempre, o tormentos, que

que nunca se acabarán, ni tendrán fin. O summo descuido de los mortales en el summo riesgo! O summa contingencia en el summo mal!

O buen Jesus mio! que mar Oceano es este de la eternidad? sin ribera, sin fue.o, sin termino, y sin fin? O, que todos los pulsos se me alteran, todas mis venas tiemblan, y toda la sangre en ellas se me yela, de considerar el jamás, y el siempre de la eternidad! Un siempre, que no tendrá jamás fin: un jamás, que durará para siempre: un siempre, que jamás debia apartarse de nuestro pensamiento: un jamás, que siempre debia estar fixo en nuestra memoria: un siempre, que como cuchillo agudo palade parte â parte el animo del

pe

pecador: un jamás, que como espina penetrante atraviesa el corazon del Justo: un siempre, que espanta â los mas rebeldes: un jamás, que hace temblar â las columnas mas firmes de la Iglesia: un siempre, que ha poblado los desiertos: un jamás, que ha llenado los monasterios: un siempre, que ha guardado la pureza de las Virgenes: un jamás, que ha deramado la sangre de los Martyres: un siempre, un jamás, que han engendrado la santidad, y mantenido la innocencia. O jamás! ô siempre! ô siempre! ô jamás.



que nunca se acabarán, ni tendrán fin. O summo descuido de los mortales en el summo riesgo! O summa contingencia en el summo mal!

O buen Jesus mio! que mar Oceano es este de la eternidad? sin ribera, sin fue.o, sin termino, y sin fin? O, que todos los pulsos se me alteran, todas mis venas tiemblan, y toda la sangre en ellas se me yela, de considerar el jamás, y el siempre de la eternidad! Un siempre, que no tendrá jamás fin: un jamás, que durará para siempre: un siempre, que jamás debia apartarse de nuestro pensamiento: un jamás, que siempre debia estar fixo en nuestra memoria: un siempre, que como cuchillo agudo palade parte â parte el animo del

pe

pecador: un jamás, que como espina penetrante atraviesa el corazon del Justo: un siempre, que espanta â los mas rebeldes: un jamás, que hace temblar â las columnas mas firmes de la Iglesia: un siempre, que ha poblado los desiertos: un jamás, que ha llenado los monasterios: un siempre, que ha guardado la pureza de las Virgenes: un jamás, que ha deramado la sangre de los Martyres: un siempre, un jamás, que han engendrado la santidad, y mantenido la innocencia. O jamás! ô siempre! ô siempre! ô jamás.



101
Virgen BARBARA, la suerte
De mi muerte, dirigida
A tu proteccion, me advierte,
Que esta muerte de mi vida
Vida la harás de mi muerte.

ORACION A LA GLORIOSA
VIRGEN, Y MARTYR SANTA
BARBARA.

O Flor de las Virgenes, dul-
cissima Santa, Gloriosa Vir-
gen, y Martyr BARBARA. Es-
posa de nuestro Señor Jesu-Christo,
humilmente te ruego, que me
alcanzes de tu amado esposo ver-
dadera contricion, entera confesion
de todos mis pecados, y peniten-
cia final en la ultima hora de mi vi-
da, el sagrado Vniuersal, y la extrema
uncion, para purificar, y fortalecer
mi alma. O

102
y O dulce, y purissima Virgen BAR-
BARA, Esposa escogida, amante fer-
uorosa de la Trinidad Augusta, es-
pero, y firmemente confio, que me
alcabzareis (por el singular favor, q
la Magestad de Dios te hizo, prome-
tiendo conceder por tus ruegos, mé-
ritos, y martyrio todo lo que pidie-
sen los que habia el fin de la vida te
honrasen, y reverenciasen) perdon
de todos mis pecados, pues quando
os llevaban al publico cadahalso,
donde fuisse cruelmente degollada
por tu proprio padre mereciste oír
la voz del cielo: Ven amada esposa;
ven, y serás coronada en la eterna
gloria, la qual tambien por tus rue-
gos, es intercession ef, ero alcanzar
del mismo Jesu-Christo Señor nues-
tro, Amen. ¶ Pa-

PADRE NUESTRO, AVE MARIA, Y
GLORIA PATRI, &c.

A la certidumbre de la muerte, è
incertidumbre del quando.

LO mas cierto, y mas dudoso,
Lo mas breve, y dilatado,
Mas sabido, y olvidado,

Facil, y dificultoso:

Contingente, mas forzoso,

Es el sentir del vivir,

Y se acaba sin sentir,

Antes que el sentir se acabe,

Y quien sentirlo no sabe,

No sabe lo que es morir!



JN.

INDICE DE LOS CAPITULOS.

CAP. I. Del fin, è instituto de esta
Escuela. fol. 1.

CAP. II. Del divino Maestro, de esta
Sta. Escuela, y sus mas indignos
discipulos. fol. 1.

CAP. III. Del Obediencia. fol. 3.

CAP. IV. De los Diputados. fol. 5.

CAP. V. Del Secretario. fol. 5.

CAP. VI. De los Nuncios. fol. 7.

CAP. VII. De la disposicion del
Oratorio, y los que han de ser ad-
mitidos a el. fol. 8.

CAP. VIII. De los exercicios del
dia de la Escuela. fol. 9.

CAP. IX. De los dias de Comunion

ge.

general, y lo que se observa en
 ella. fol. 17.
 CAP. X. De la de Corpus. fol. 19.
 CAP. XI. De la memoria, y exer-
 cicios de la muerte. fol. 22.
 CAP. XII. De la charidad, que se
 ha de tener con los hermanos en-
 fermos. fol. 26.
 CAP. XIII. De la charidad, que se
 ha de tener con los hermanos di-
 funtos. fol. 27.
 CAP. XIV. De los ejercicios de
 fuera de la Escuela. fol. 28.
 CAP. XV. Que no se hagan fiestas,
 ni se añadan ejercicios. fol. 33.
 CAP. XVI. Del Gobierno de la Es-
 cuela. fol. 34.
 CAP. XVII. De la Eleccion de
 Obediencia, y Diputados. fol. 38.
 CAP.

CAP. XVIII. De la eleccion de Se-
 cretario, y Nuncios, y sus Coad-
 jutores. fol. 43.
 CAP. XIX. De las calidades de los
 que han de fer recibidos a esta
 santa Escuela, y como se reci-
 ben. fol. 43.
 CAP. XX. De las causas, y modos de
 Exclusion de la Escuela. fol. 48.
 CAP. XXI. De la comunicacion
 con otras Escuelas. fol. 50.
 CAP. XXII. De la facultad de ana-
 dir, o alterar estas Constitucio-
 nes. fol. 51.
 CAP. XXIII. Al principio de la Es-
 cuela. fol. 53.
 El Santo Exercicio de la Muerte
 que se añadio en esta Reimpres-
 sion. fol. 75.

FINIS.

CONVENIO LEON

UJAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE

0